Organizador	Laura Nataly Perez Bello	**Cargo**	Profesional de Campo
Tipo de Actividad	Reunión __X_ Sesión: ____26 y 27 de abril de 2022		
Lugar y fecha	Secretaria de Educación Vaupés	**Hora de Inicio**	26/04/22 8 am 27/04/22 2 pm
Objetivo de la Reunión o Sesión	Primera visita in situ ETC Vaupés, para la socialización del proyecto 3519686 - 2022 que busca fortalecer las capacidades conceptuales y metodológicas de los profesionales responsables de las ETC para acompañar la implementación de los lineamientos técnicos y operativos para la atención en Residencias Escolares y el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en Jornada Única.	**Hora Final**	26/04/22 5 pm 27/04/22 5:30 pm

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	**Cargo / Entidad**
Henry Mauricio Zuluaga Giraldo	Líder de Cobertura Educativa
Luz Zenaida Cardozo Moreno	Líder de Calidad Educativa
Gentil Novoa Garzón	Supervisor de Educación
Hanie Johana Viafara Trujillo	Apoyo Profesional de cobertura educativa
(En caso de varios participantes se recomienda relacionar los principales representantes y se anexa lista de asistencia).	

AGENDA / ORDEN DEL DÍA

1. Actividad de bienvenida y presentación del equipo
2. Presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo
3. Línea del tiempo – Contextualización del proceso de fortalecimiento a EE con RE
4. Consolidado autoevaluaciones y planes de fortalecimiento de las RE focalizadas en el año 2021 por ETC
5. Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE
6. Análisis del estado de las Residencias Escolares de la ETC
7. Construcción plan de trabajo para el fortalecimiento de las RE
8. Seguimiento al Plan de Implementación de Jornada Única
9. Actividad de promoción de estilos de vida saludable
10. Identificación de aprendizajes y preguntas
11. Compromiso de las ETC en el proceso de fortalecimiento a EE con RE vigencia 2022

DESARROLLO

Para dar inicio a la jornada se busca a los lideres y participantes convocados para este encuentro quienes fueron notificados con anterioridad, sin embargo, la reunión se tarda en iniciar ya que se cruza con varias actividades que tienen los funcionarios de la ETC, se hace la instalación de la mesa de trabajo con los participantes anteriormente mencionados. Para ello se menciona el contrato entre Fundación Plan y el MEN y el contexto del encuentro. Se presenta la agenda de trabajo que se tiene contemplada para los dos días de trabajo y se pone a consideración de los participantes; el líder de cobertura pregunta por cuál es el valor agregado o lo novedoso de este encuentro con relación a los que se han dado en años anteriores. A lo cual se le explica que durante esta visita se quiere dejar establecido el plan de trabajo de la ETC para el 2022 -2023 y que adicionalmente se hará el análisis de los resultados obtenidos en las autoevaluaciones y planes de

fortalecimiento de las RE durante el 2021. Una vez aprobada la agenda del encuentro se procede a presentar al equipo de trabajo de la Fundación Plan y se invita a los participantes de la ETC a través de una dinámica para que se presenten, nos cuenten sobre su rol y algunos aspectos de su labor.

Acto seguido reflexionamos sobre las prácticas lectoras en el contexto y ante la respuesta de la mayoría de que aquí se escucha más de lo que se lee, se hace un ejercicio de lectura en voz alta del cuento La grupcarrera y se invita a los participantes a seleccionar una de las preguntas que se presentan y escribir sus respuestas.

Algunas de sus opiniones fueron:

¿Qué estrategias propusieron los personajes de la historia para cumplir el objetivo de la Grupcarrera? Amarrarse todos para llegar juntos, volar como gansos, cargarse agua en el pecho para no deshidratarse y lograr el objetivo.

¿Qué podemos destacar de las características de un líder y con cuál de ellos se identifica en la Grupcarrera? Gentileza, capacidad de convocar y convencer, amabilidad, servicio, conocimiento de su gente.

¿Cuáles expectativas tienen la ETC en el acompañamiento proyectado para el año 2022 y por qué es importante el proceso de fortalecimiento a las RE? Poder conocer de cerca las condiciones reales de las RE del departamento, tener el conocimiento suficiente para saber como acompañar.

4. ¿Cuáles son los compromisos que debe asumir la ETC para el acompañamiento a las RE? Garantizar los recursos para la operatividad de las RE; Incluir en el PEI los componentes de las RE; Articulación entre entidades, Adecuación de la infraestructura, Identificar las necesidades y diseñar los planes de gestión del riesgo.

Una vez respondidos estos interrogantes se dio paso a la socialización del objeto del contrato para la ejecución del proyecto 3519686 – 2022, en el marco del convenio entre el MEN y la Fundación PLAN para el proceso del fortalecimiento técnico y operativo de las Residencias Escolares. Indicando que lo fundamental para esta vigencia es la consolidación de los procesos de fortalecimiento de las estrategias educativas en Establecimientos Educativos focalizados que implementan la estrategia de permanencia “residencia escolar” en zonas rurales, con el fin de cualificar la atención educativa desde un uso significativo del tiempo escolar, promover y acompañar la permanencia escolar, la reducción de la deserción y el rezago de los estudiantes.

Por tanto, se explicaron de manera detallada las 3 Líneas de Acción haciendo un énfasis especial en la línea 2 que busca Lograr con los líderes de la estrategia de Residencias Escolares la apropiación técnica de los lineamientos, herramientas y estrategias de fortalecimiento, y el empoderamiento en su rol asesor en el acompañamiento a las residencias. En tanto la ETC es la encargada de dar consejo, bridar bases y líneas a los EE y las RE se resalto la importancia de que los funcionarios conocieran las normativas y los lineamientos para tener claridades en las orientaciones que se brindan a las RE, por ello se recomendó de manera especial tener presentes algunos compromisos de los cuales se invitan a los funcionarios a hacerse responsables; Construir conjuntamente el Plan de trabajo que la ETC desarrollará con las residencias escolares, como aporte en el proceso de la educación rural, en el marco del cumplimiento del Plan Especial de Educación Rural; Identificar los componentes de atención e indicadores que requieren mayor fortalecimiento; Identificar las principales acciones de asistencia técnica a desarrollar con las residencias escolares; Identificar las principales acciones de articulación interinstitucional, revisar plan de desarrollo departamental o municipal según el caso; Contemplar los ejes transversales de inclusión, género y gestión emocional en todo el proceso de acompañamiento a las residencias escolares; y participar de manera activa y eficaz en los procesos de formación. Así como también se dan a conocer los productos esperados para alcanzar en esta línea:

- Acompañamiento a las ETC en su rol asesor con el fin que apliquen los aprendizajes en las sesiones de formación y seguimiento con las RE focalizadas.
- 7 sesiones virtuales de fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para las RE.

- 2 sesiones virtuales para el fortalecimiento pedagógico y curricular JU
- Orientaciones para la preparación al retorno y esencialidad de los estudiantes residentes.
- Dos visitas in situ a la ETC.
- Encuentro Nacional de RE 2022
- Construcción conjunta y seguimiento al Plan de trabajo que la ETC desarrollará con las RE en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural
- Seguimiento a los planes de acompañamiento y mejoramiento de JU hacia las sedes con RE focalizadas.

Con relación a la línea 3 se dio a conocer las principales acciones de formación que se llevarán a cabo con las RE enfocadas en capacitar a los directivos, docentes y responsables de las Residencias Escolares, en la implementación de todos los desarrollos conceptuales, metodológicos y procedimentales, para el fortalecimiento de la atención en las residencias donde se resalto la importancia de que la ETC acompañe a las RE durante la implementación del fortalecimiento y seguimiento a los procesos de autoevaluación, construcción del plan de fortalecimiento y matriz de contexto, entre otras desde su rol de asesor a nivel del territorio. Se hace énfasis en los productos que se esperan lograr en esta línea:

- Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.
- Proceso formativo para la nivelación o refuerzo frente a los lineamientos, autoevaluación y plan de fortalecimiento (13 sesiones virtuales)
- Acompañar la implementación de los planes de fortalecimiento.
- Autoevaluación y Plan de fortalecimiento proyección 2023.
- Formulación conjunta del plan de riesgos de la residencia escolar, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección.
- Formulación conjunta del plan de riesgos de la residencia escolar, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección.
- Proceso formativo con los directivos y docentes de las sedes educativas con RE focalizadas, en el marco de la JU, estableciendo los planes de mejoramiento JU 4 sesiones virtuales)
- Articulación en el acompañamiento a las RE por parte de las ETC.

Con ayuda del mapa se presenta un panorama a nivel nacional de las Entidades Territoriales que hacen parte del proyecto de fortalecimiento, haciendo énfasis en las que tienen RE focalizadas y en la cantidad de RE del Vaupés que se seleccionaron para este año, haciendo la distinción entre nuevas y antiguas. Posteriormente se da lectura de las focalizadas para el 2022 en la ETC Vaupés

Municipio	CODIGO EE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CODIGO SEDE	NOMBRE SEDE
Mitú	297001001046,00	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.000.864	INTERNADO RURAL DE PIRASEMO
Mitú	297001001046,00	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.001.046	COLEGIO RURAL DE SAN JAVIER(INTERNADO)
Mitú	297001001046,00	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.002.042	INTERNADO RURAL DE ARARA CUDUYARI
Mitú	297001001046,00	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.002.336	ESCUELA RURAL DE WACARA, SI SE PUEDE TELEFONO
Mitú	297001002107,00	I.E.D. DE TAPURUCUARA	297.001.001.500	ESCUELA RURAL DE BOCOA
Yavaraté	297001002115,00	I.E.D. DE MONFORTH	297.001.002.115	COLEGIO DEPARTAMENTAL TECNICO AGROPECUARIO DE PAPURI(INTERNADO)

Municipio	CODIGO EE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CODIGO SEDE	NOMBRE SEDE
Carurú	197161000068,00	I.E.D. DE CARURU	297.001.000.091	COLEGIO INTERNADO BOCAS DE ARARA
Carurú	197161000068,00	I.E.D. DE CARURU	297.161.000.046	ESCUELA RURAL DE PUERTO VALENCIA
Mitú	197001000029,00	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA	197.001.000.029	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA(INTERNADO)
Mitú	197001000029,00	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA	297.001.001.526	INTERNADO RURAL DE MURUTINGA
Mitú	197001000029,00	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA	297.001.001.917	INTERNADO RURAL DE PUEBLO NUEVO(INTERNADO)
Mitú	197161000068,00	I.E.D. DE CARURU	197.161.000.068	COLEGIO PLURIETNICO DE CARURU(INTERNADO)
Mitú	297001000520,00	I.E.D. DE BOCAS DEL YI	297.001.000.520	COLEGIO DEPARTAMENTAL BOCAS DEL YI(INTERNADO)
Mitú	297001001046,00	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.000.031	ESCUELA RURAL DE PITUNA
Mitú	297001001046,00	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.000.848	ESCUELA RURAL DE MACAQUIÑO(INTERNADO)

Los funcionarios de la ETC aluden múltiples razones entre ellas, de conectividad, ocupaciones y presupuestos que en muchas ocasiones limitan el acompañamiento a las RE, sin embargo, se procede a hacer entrega a cada participante de un calendario para hacer el ejercicio de concertación de las fechas para llevar a cabo las sesiones virtuales. Se logra concretar por ahora la fecha de las tres sesiones iniciales de formación ya que aún no se tienen claras otras fechas dentro de la ETC y los funcionarios consideran mejor ir organizando en el camino, de la misma forma se indica que la segunda visita in situ será en el mes de agosto, pero no se deja una fecha establecida quedando a la espera del cronograma por parte de la ETC.

Con relación al encuentro nacional se pregunta por parte de los funcionarios si será virtual o presencial y quiénes estarán convocados, de acuerdo a lo conversado con la subgerencia técnica del proyecto se indica que será presencial pero que aún están por definirse temas de logística y convocatoria, los funcionarios piden que se envíe la información con anticipación para organizarse como ETC.

En esta misma línea, se conversan sobre las acciones que se tienen programadas para las visitas in situ a las RE focalizadas INTERNADO RURAL DE PUEBLO NUEVO(INTERNADO) el 02, 03 y 04 de mayo de 2022; ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA(INTERNADO) el 5, 6 y 9 de mayo y COLEGIO DEPARTAMENTAL BOCAS DEL YI(INTERNADO) el 10, 11 y 12 de mayo. El profesor Gentil manifiesta su interés de acompañar en esta primera visita y acordamos su acompañamiento para la visita a la RE de Pueblo Nuevo.

En la socialización de la Línea del tiempo, los participantes aprovecharon el ejercicio para hacer memoria de los procesos adelantados por la Universidad Pedagógica Nacional, como levantamientos cartográficos que dan cuenta de la ubicación de los entonces internados, sin embargo, dicen que esa información producto de la investigación no se conoció aquí. Por otra parte, recuerdan que en ese tiempo muchos lugares no tenían infraestructura de RE por lo que cuando se hicieron las visitas en muchos casos solamente había una casita cercana donde los niños se quedaban para asistir a la escuela, pero no fue catalogada como RE. Y así muchas otras, actualmente en el Vaupés de las 68 RE muchas, en su mayoría continúan con estas características.

Entre los relatos de los participantes se cuenta un poco de lo que ha ocurrido en cada año y convenio de los trabajos adelantados por Plan y en los inicios por la Universidad Pedagógica Nacional:

Convenio MEN-Universidad Pedagógica Nacional - Caracterización de 536 RE en 30 ETC (23 departamentos): diagnóstico sociodemográfico, pedagógico, administrativo, financiero, acceso a salud y nutrición, vinculación familiar y condiciones básicas de infraestructura y dotación.

Contrato MEN-Fundación PLAN: Consulta con la comunidad educativa sobre la propuesta de lineamientos técnicos y operativos en 40 residencias escolares. En este proceso se ratificó la importancia de los componentes planteados y se identificaron las principales necesidades según la opinión de los estudiantes.

Convenio 1133526 Consultoría situación de 40 RE. Orientaciones para la formulación del componente Vida Cotidiana. se fortaleció el componente de Vida cotidiana y se fomentaron diferentes actividades en la jornada del internado escolar, desarrollando acciones de caracterización de gustos e intereses de las niñas, los niños, y adolescentes residentes a partir de talleres artísticos, recreativos, lúdicos, literarios y de competencias socioemocionales. A partir de estos procesos, de manera conjunta con los directivos docentes y la validación de los Consejos Directivos de los establecimientos educativos con residencia escolar, se priorizaron los elementos y definieron las bolsas de materiales que se entregaron, una para cada una de las 46 residencias escolares.

Contrato MEN-Fundación PLAN 1828850: Fortalecer la gestión territorial, institucional y pedagógica en 120 RE de 98 EE con sus sedes, con el fin de cualificar la atención educativa, promover y acompañar la permanencia escolar, la reducción de la deserción y el rezago de los estudiantes residentes en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid 19. En el marco de este contrato se cuenta con 22 experiencias significativas en RE, una por cada ETC participante, con su correspondiente video, ficha técnica, en las cuales se hizo un reconocimiento económico por valor de 6 millones de pesos, allí se debe tener en cuenta el seguimiento por parte de la ETC de los recursos girados. Elaboración de informes de caracterización del diagnóstico sociodemográfico adelantado por la UPN y consolidación de una caja de herramientas por RE.

Contrato 2417016 MEN-Fundación PLAN: Acompañamiento en la implementación de los desarrollos conceptuales, metodológicos y procedimentales con ETC, EE y RE. desarrollando acciones en 3 líneas de acción. (Línea de acción 1: fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para la atención en las residencias escolares en 270 RE. Línea de acción 2: fortalecimiento y cualificación de los establecimientos educativos que cuentan con la estrategia de residencia escolar. Línea de acción 3: fortalecimiento territorial y apoyo a los establecimientos educativos para el acompañamiento al retorno de los estudiantes residentes, con el fin de prevenir la deserción escolar en 30 ETC).

Al tiempo que se hace la explicación de los materiales construidos en el 2020, se escuchan los relatos por parte de los funcionarios de la ETC, sobre los ejercicios que se hicieron en tiempos de pandemia, y para el 2021, se habla de la experiencia significativa presentada y el reconocimiento financiero que se le otorgo, así mismo se indaga por los seguimientos que se le han hecho a aquella experiencia, de forma general.

Una vez realizado este ejercicio se socializo la gráfica general de las 178 RE focalizadas, para después abordar cada componente de manera particular, socializando principalmente los 3 criterios identificados con menor puntuación que dan lugar a las acciones de mejora propuestas y que probablemente serán priorizadas por cada una, también se realiza la observación de las gráficas, que permiten de manera visual y practica observar por colores los resultados y según las escalas de valoración presentadas anteriormente.

A modo de conclusión de los resultados previamente mencionados se indican algunos de los aspectos más relevantes en los que los EE requieren acompañamiento por parte de las ETC como: Recursos para la contratación de cuidadores y manipuladoras de alimentos; Acompañamiento para la apropiación e implementación de los lineamientos por parte de los directivos de las RE; Acompañar a las RE en la generación de protocolos y/o procedimientos de emergencias y su contextualización con la realidad presente en los territorios donde se ubican las RE; Mejoras en la infraestructura y dotación para mejorar las condiciones y disposiciones de los estudiantes; Fortalecer los procesos pedagógicos y curriculares bajo el liderazgo y acompañamiento del área de calidad educativa.

Se hace una pausa activa y dejamos la jornada en este punto para retomar el segundo momento en horas de la tarde. Retomamos a las 230 de la tarde con la revisión del cconsolidado de autoevaluaciones y planes de fortalecimiento de las RE focalizadas en el año 2021 de la ETC Vaupés. De las 22 RE que estuvieron focalizadas en este proceso 12 RE

finalizaron proceso de fortalecimiento virtual (13 sesiones) estuvieron en proceso formativo presencial 4 RE lograron autoevaluación completa: 12 RE, incompletas 5 RE y se realizaron 17 planes de fortalecimiento completo. Cuando se habla de las RE que han hecho parte del proceso de fortalecimiento de RE los funcionarios manifiestan que en los últimos años se han venido presentando ciertas situaciones que incluso han llevado a denuncias sobre las dotaciones que llegan a las RE ya que en varios casos no se sabe de quien son o todo es atribuido a Fundación Plan y en muchas ocasiones la Secretaria no sabe de donde vienen las dotaciones por lo que no se hace seguimiento de las mismas. También se dijo que muchas veces no se conocen las necesidades reales de las RE y por ende se traen muchas cosas a RE que ya tienen suficiente de lo mismo y hay otras que no cuentan con nada.

Con relación a los resultados de los componentes y los criterios por fortalecimiento y autoevaluación, al hablar del componente de nutrición los funcionarios dejan ver la importancia de establecer un consenso entre lo cultural y lo sugerido en los criterios ya que las prácticas, saberes y costumbres median las decisiones de lo que se come y cómo se come, así mismo las condiciones de vida saludable. Con relación a los logros y avances presentados se dice que la ETC no cuenta con fuentes de financiación para el apoyo a proyectos pedagógicos y productivos, así mismo se dice que el SGP no es la opción como fuente de financiación porque se va en otros procesos y no deja la oportunidad para hacerse beneficiario de lo mismo. También se dice en cuanto a la vida cotidiana que es clave exaltar, reconocer y generar espacios de acogida y otras estrategias para los niños y niñas residentes. De la misma forma se deja como necesario los procesos de fortalecimiento a la formación docente. Con relación a la articulación a la educación superior, se tienen convenios, pero no específicamente para RE, y la regional del SENA exige que las IE den las condiciones para hacer los procesos formativos. A pesar de que el Vaupés le asigna un presupuesto anual como aporte del departamento, y en estos momentos hay muchas falencias y faltas de presupuesto para este proceso.

Retomamos algunos conceptos generales de los componentes de atención que son transversales: gestión emocional, enfoque de género, enfoque diferencial. Componente administrativo y gestión: estrategia retorno gradual progresivo y seguro a las RE Componente familia, comunidad y redes: Gestión emocional Componente salud y nutrición: implementación del protocolo de bioseguridad y procedimientos de limpieza y desinfección en las RE. Uno a uno se hizo el ejercicio de explicar los componentes que hacen parte de los lineamientos para el fortalecimiento de las RE, haciendo hincapié en la identificación de las RE presentes en territorios indígenas y en la necesidad de concertar con comunidad y con los entes de gobierno propio todo el proceso de administración y gestión. En este sentido se hizo la observación a los alimentos que llegan por PAE y que no corresponden a los nutrientes necesarios que podrían aportar productos locales. Con relación al componente de familia, comunidad y redes se reflexiono en tanto que muchas familias conciben las RE como esos lugares en donde pueden dejar a sus hijos para garantizar la alimentación de ellos, sin embargo, se hizo énfasis en la necesidad de corresponsabilidad en el ejercicio de cuidado y protección para los niños y niñas. En tanto a la importancia de hablar de gestión emocional se dijo que varios niños son pequeños y deben vivir todo un proceso de adaptación solos, por lo cual es clave ese proceso de gestión emocional, Henry refiere que hace cuatro años por lo menos se tiene una persona que esta con ellos, anteriormente estaban solitos. También se dijo que muchas veces se garantiza que los niños puedan salir a sus casas, se propone que, porque no garantizar que las familias puedan ir a las RE y visitar a sus hijos allí, llevar un cuido a sus hijos y compartir, ya que en las comunidades no se demuestra el afecto desde abrazos, caricias, pero si llevando algo para su alimentación, esa es la manera de brindar afecto. Esta conversación también lleva a la discusión sobre las necesidades de definir y cumplir el perfil de cuidador acorde con las necesidades afectivas y de protección de niños y niñas.

Se menciono también la frecuencia con la que docentes terminan involucrados sentimentalmente con las estudiantes ya que se alejan de su familia y terminan vinculados emocionalmente con los niños y niñas; de la misma forma en que se dejan a un lado los roles docentes y los maestros terminan vinculados en situaciones de trago y otras. Con relación al componente pedagógico se dice que hay ausencias en cuanto a este fortalecimiento curricular y de atención a las necesidades de los estudiantes, se menciona por parte de los funcionarios que en la RE de Pueblo Nuevo se está iniciando un proceso de fortalecimiento pedagógico en el marco de la JU que da inicio como una apuesta para entender de que manera se puede impactar el trabajo con los niños, niñas y jóvenes residentes. Con relación al componente de Salud y Nutrición, se quiere pensar en fortalecer casos de buena alimentación y practicas de bienestar., rutas, seguimientos y

prevención de riesgos en salud, de igual forma enfocarse en la educación y prevención desde los derechos sexuales y reproductivos. De la misma forma se invita a la revisión de las diferentes normativas de seguridad y protocolos de bioseguridad, se socializan los documentos y resoluciones que serán abordados para orientar a las ETC y RE en la implementación del protocolo de bioseguridad y el procedimiento de limpieza y desinfección en las RE

- Resolución 350 de 2022
- Documento orientador ABC para la bioseguridad en las RE
- Resolución 2674 de 2013
- Protocolo de uso de elementos de desinfección y acondicionamiento sanitario de áreas y superficies en las RE, acorde con los lineamientos emitidos por la autoridad competente.

Realizamos la encuesta de estilos de vida saludable; del cual destacamos que lo que se recomienda que se tenga presente las practicas culturales, ya que varias que se hacen corresponden a las tradiciones de los cuatro participantes todos coinciden en 9 o 10 hábitos protectores y 4 o 5 hábitos de desatención. Finalmente, con relación al componente de infraestructura y ambientes protectores y seguros se presenta la norma que lo regula y se retoman los elementos clave sobre el sentido de la gestión de riesgo de desastres, teniendo en cuenta la contextualización de las RE y la ley 1523 de 2012. Se plantean los objetivos, citando algunos ejemplos y la justificación y alcance. Se hace énfasis en lo que debe contener un plan de gestión del riesgo, la elaboración de los planos de las residencias; De la misma forma se conversa en torno a amenaza, vulnerabilidad y riesgo, como punto de partida para la gestión del riesgo. Adicional a lo anterior, se recomienda reconocer los protocolos propios de la comunidad al momento de ocurrir un evento y se brindan algunos ejemplos de acciones a tener en cuenta. Es vital reconocer el punto de encuentro en las RE y las rutas de evaluación. Se precisa recomendaciones en caso de incendios, sismo, creciente súbita o inundación, movimiento de masa, conflicto armado, y de describe los 6 pasos para hacer evacuación y se orienta en cómo construir un plano de evaluación. La jornada del día culmina con este ejercicio y quedamos en el compromiso de retomar al siguiente día a las 8 am, sin embargo, los lideres de la ETC manifiestan que tienen otros compromisos y no les será posible participar por lo que enviarán delegados para participar.

La jornada del día 2 programada para las 8 am no se pudo iniciar a la hora acordada ya que no se presentaron ni los lideres ni delegados. Haney propone que se realice a las 2 de la tarde el encuentro ya que a esa hora sería posible la participación de los líderes ya que ella en su rol de contratada no tiene mayor incidencia en los procesos que se adelanten como ETC, el profesor Gentil acoge la p
ropuesta y acordamos encontrarnos a las 2 de la tarde con el reto de terminar la jornada en esta tarde ya que los funcionarios no disponen de más tiempo. Damos inicio a las 3 de la tarde, ya que por cuestiones climáticas los funcionarios de la ETC presentan una demora en su llegada al sitio de reunión y empezamos haciendo la revisión de los formatos de análisis de avances, logros y principales acciones de asistencia técnica en la ETC y de análisis de las RE3 focalizadas para la vigencia 2022.

En este ejercicio la ETC manifiesta que no se hace hasta la fecha ningún seguimiento ni acompañamiento especifico en el tema de RE a ningún EE, por tanto procedemos a revisar y estructurar el plan de acompañamiento por primera vez para la ETC pero ante los vacíos mencionados por los funcionarios revisamos al detalle uno a uno los criterios de autoevaluación de cada componente y hacemos el ejercicio de hacer la evaluación de una RE para entender el proceso, los participantes manifiestan desconocer los criterios y revisar porque están planteados desde muchas generalidades. Se sugiere tener presente en el desarrollo del plan de acompañamiento 2022 -2023 que el plan de fortalecimiento es una herramienta de elaboración colectiva y consensuada como respuesta propositiva a la autoevaluación, a través de la planeación e implementación de acciones orientadas a fortalecer los aspectos identificados como inexistentes o de desarrollo incipiente en cada uno de los componentes definidos para óptimo funcionamiento de las RE. Para ello se sugiere:

- Priorizar los criterios a fortalecer según necesidades, intereses y alcances
- Articulación de los componentes (soluciones abarcadoras y totalizantes)
- Participación de todos los actores como responsables de las acciones

- Tiempo de ejecución
- Recursos
- Evidencias
- Formulación de indicadores

Las reflexiones que genera este plan de trabajo según mencionan los funcionarios requieren que se contrate una persona específicamente para el tema de RE ya que se requiere de muchos compromisos y tareas; como ETC se dice que es necesaria la conformación de un Comité de RE con ETC, sin embargo, dado que la mayoría del personal está por prestación de servicios no se hace operativo y que además es necesario que exista el decreto firmado para poder emitir actos administrativos al respecto.

Se realiza una actividad de bienestar con ayuda del video de rock and roll de la cual se hacen participes los integrantes de la ETC. A continuación, se presentan diversas razones por parte de los funcionarios de la ETC quienes manifiestan que debemos concluir la sesión por sus ocupaciones, se explica que quedo pendiente por explicar el contenido correspondiente a jornada única, pero que se dejan los archivos trabajados y los anexos, así como también se hace entrega de las caracterizaciones, autoevaluaciones y planes de fortalecimiento que se tienen de las RE de la ETC Vaupés. Siendo las 530 pm pasadas se da por terminado el encuentro.

CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES

Los funcionarios manifiestan que el conocimiento de los componentes es un trabajo que se ha venido adelantando hace tiempo y que en este encuentro el valor agregado que se tiene es la elaboración del plan de acción, ya que permite identificar lo que se debe tener en cuenta en el funcionamiento de las residencias escolares ya que la ETC hace acompañamiento de asistencia técnica a los EE, pero el tema de RE no se toca, no se dan orientaciones a los rectores o docentes porque no se tiene claridad tampoco, es importante en tanto que se pueda tener un formato para hacerlo, ya que cuando se contratan cuidadores no se dan orientaciones, queda a la inventiva de cada uno. Solamente se verifica la matricula, pero no se dan orientaciones de ningún tipo. Queda la expectativa que las visitas de asistencia técnica puedan vincular en su hacer alguna acción de seguimiento y fortalecimiento de las RE de ahora en adelante.

Se identificaron los componentes de las RE a fortalecer y tener en cuenta así mismo se logró la revisión de los criterios y responsabilidades para que la ETC se tome en serio el fortalecimiento de las RE y participar en la medida en que se den los espacios. Las residencias escolares son mucho mas que los servicios de internados que se ofrecen en la actualidad, hasta ahora solo son alimentación y dormitorios y algún cuidado, ahora entienden que jay unos componentes con muchos criterios en cada uno. Hay un gran compromiso no solo de acompañamiento sino de mejorar en cada componente, lo que implica responsabilidad e inversión de parte de la ETC.

Es tarea de la ETC dar cuenta de la operación de las residencias escolares con las mínimas condiciones desde los diferentes componentes; fortalecer las RE realizando acompañamiento desde la ETC, teniendo en cuenta los diferentes criterios. Hay mayor claridad por parte de los participantes del encuentro sobre los diferentes componentes para el seguimiento fortalecimiento de las RE, así como se logró la elaboración del plan de acción para el acompañamiento de las RE. Quedan las tareas de generar experiencias significativas, con el fin de que otras secretarias puedan guiarse para cumplir sus metas, y objetivos de las RE.

Se destacan las siguientes acciones como esenciales dentro del plan de trabajo de la ETC para las RE para el periodo 2022-2023.

- Creación de comité de RE de la ETC
- Creación y emisión de circular con orientaciones, perfiles, funciones y responsabilidades para los integrantes del comité
- Realizar un diagnóstico gradual de las RE sobre el cumplimiento de condiciones mínimas para el funcionamiento en 5 RE
- Orientaciones a los cuidadores de RE sobre la elaboración de proyectos pedagógicos y productivos
- Diseño de la ficha de caracterización sociofamiliar
- Socialización de las rutas de atención a los coordinadores de las RE, directivos y docentes

- Taller de cartografía social en 2 RE con estudiantes residentes
- Diseño de una minuta patrón como propuesta de la ETC para socialización y retroalimentación de las RE
- Jornada de sensibilización sobre autocuidado con NNA residentes en 3 RE del departamento

Se hace la recomendación a los funcionarios de la ETC que para la siguiente visita in situ organicen sus agendas de trabajo, así como se recomienda la consecución de un espacio de trabajo con mejores condiciones, ya que la jornada se vio muy interrumpida porque varios funcionarios usan el espacio. También generar compromisos y respeto por los tiempos acordados. Por otra parte, no se logra el encuentro con la secretaria de Educación por sus múltiples compromisos y poca disponibilidad de agenda.

COMPROMISOS		
COMPROMISOS / TAREAS	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Tener un mayor acercamiento y acompañamiento a las RE de acuerdo con las acciones focalizadas en el plan de trabajo de la ETC	Funcionarios ETC Vaupés	2022-2023
Participar activamente de las sesiones virtuales en las fechas concertadas	Funcionarios ETC Vaupés	Mayo -Agosto
Envío de acta y documentos anexos a la visita realizada a la ETC	Profesional de Campo	29 de mayo de 2022
Confirmar fecha de segunda visita in situ ETC	Funcionarios ETC Vaupés	Agosto
Acompañar visita in situ RE Pueblo Nuevo	Gentil Novoa Garzón	2, 3 Y 4 de mayo de 2022

NOTA 1. *Para la evidencia de asistencia se registran las firmas en el formato de Lista de Asistencia adjunto a este documento.*

Versión N. 04	PLANILLA DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE PROYECTOS PARA GARANTES	PLAN
Enero de 2022		

LUGAR DE LA SESIÓN (Departamento - Municipio - Comunidad)	Vaupés - Mitú	FAD PROYECTO	1046	DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	Primera visita In Situ ETC Vaupes
FECHA DE LA SESIÓN (dd/mm/aaaa)	26-04-2022	ID SESIÓN		RESPONSABLE	Laura Nataly Pérez Bello
OBSERVACIONES					

Con mi firma autorizo de manera expresa a Fundación PLAN, con NIT 900.297.588-1, miembro de Plan International Inc., para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles con el fin de almacenar e integrar la base de datos de participantes de los proyectos y programas que implementa la Fundación en el territorio nacional con fines estadísticos. En mi condición de participante, en el evento de ser requerido por los Donantes o Aportantes, autorizo que la información contenida correspondiente a mi participación sea compartida con el Donante o Aportante del proyecto o Programa. Los datos personales que Usted suministre a través de esta planilla serán tratados mediante el uso y medidas de seguridad físicas y administrativas a fin de garantizar que terceros no autorizados accedan a los mismos. Adicionalmente, confirmo haber sido informado(a) a detalle sobre la actividad descrita en el encabezado de esta planilla, entiendo que mi participación es voluntaria, doy consentimiento para la toma de fotografías, audios y videos que puedan ser utilizadas por cualquier oficina de Plan International. Entiendo que cualquier información que proporcione será utilizada en futuros informes, artículos, investigaciones o presentaciones por parte de Fundación PLAN bajo condición de confidencialidad y anonimato, a menos que usted lo consienta de manera expresa.

**1. CEDULA DE CIUDADANÍA, 2. PASAPORTE, 3. OTRO, 4. NO INFORMA

No.	NOMBRES	APELLIDOS	SEXO			FECHA DE NACIMIENTO			EDAD	IDENTIFICACIÓN**	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	INFORMACIÓN DE CONTACTO		FIRMA
			HOMBRE	MUJER	INDETERMINADO	DÍA	MES	AÑO					TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	
1	Zenaida	Cordero Mora		X		12	10	80	42	CC	69801847	SED	3124829800	[illegible]	
2	GENTIL	NAVIA GARZÓN	X			28	03	58	64		74916AB	SED	3112899551	gennogarz@hotmail.com	
3	Hanie Johana	Vicente Trujillo		X		07	07	93	28	CC	1121901535	SED	3213550881	[illegible]	
4	Jenny Marcela	Zuluaga Gil	X			16	11	79	42	CC	18.20.365	SED	3213035099	[illegible]	
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															

Escaneado con CamScanner

Version N. 04 Enero de 2022	PLANILLA DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE PROYECTOS PARA GARANTES					PLAN
LUGAR DE LA SESIÓN (Departamento - Municipio - Comunidad)	Vaupes - Mitú.	PAD PROYECTO	1046	DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	Primera visita in situ ETC Vaupes	
FECHA DE LA SESIÓN (dd/mm/aaaa)	27-04-2022	ID SESIÓN		RESPONSABLE	Laura Nataly Perez Bello	
OBSERVACIONES						

Con mi firma autorizo de manera expresa a Fundación PLAN, con NIT 900.097.588-1, miembro de Plan International Inc., para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles con el fin de almacenar e integrar la base de datos de participantes de los proyectos y programas que implementa la fundación en el territorio nacional con fines estadísticos. En mi condición de participante, en el evento de ser requerido por los Donantes o Aportantes, autorizo que la información contenida correspondiente a mi participación sea compartida con el Donante o Aportante del proyecto o Programa. Los datos personales que Usted suministre a través de esta planilla serán tratados mediante el uso y medidas de seguridad físicas y administrativas a fin de garantizar que terceros no autorizados accedan a los mismos. Adicionalmente, confirmo haber sido informado/a a detalle sobre la actividad descrita en el encabezado de esta planilla, entiendo que mi participación es voluntaria, doy consentimiento para la toma de fotografías, audios y videos que puedan ser utilizadas por cualquier oficina de Plan International. Entiendo que cualquier información que proporcione será utilizada en futuros informes, artículos, investigaciones o presentaciones por parte de Fundación PLAN bajo condición de confidencialidad y anonimato, a menos que usted lo consienta de manera expresa.

*1. CEDULA DE CIUDADANÍA, 2. PASAPORTE, 3. OTRO, 4. NO INFORMA

No.	NOMBRES	APELLIDOS	SEXO			FECHA DE NACIMIENTO			EDAD	IDENTIFICACIÓN*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	INFORMACIÓN DE CONTACTO		FIRMA
			HOMBRE	MUJER	INDETERMINADO	DÍA	MES	AÑO					TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	
1	Havie Johana	Ylafer Trujillo		X		07	07	93	28	CC	1-1298535	SED-Vaupés	3213155081	hayoYf@hotmail.com	
2	Henry Zuluaga	Zuluaga Gerald	X			10	11	79	42	CC	18'204.365	SED	3213035099	cobertura educativa@vaupes.gov.co	
3	Zoraida	Cardozo Mesa	X			01	06	81	40	CC	69803[illegible]	SED Vaupés	3124429200	calidadeducativa@vaupes.gov.co	
4	GENTIL	NOVOA GAZSÓN	X			28	03	58	64	CC	7491648	SED VAUPÉS	3112899557	gennogar@hotmail.com	
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															

Escaneado con CamScanner

CONTRATO 3519686 - 2022
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN.
FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES 2022.

Registro Fotográfico

ETC: Vaupés
Fecha: 26 y 27 de abril de 2022
Actividad: Primer visita in situ a ETC Vaupés

 *Presentación de los resultados del proceso de acompañamiento a las RE de la ETC Vaupés priorizadas en el 2021.*	 *Definición de criterios y elaboración de plan de trabajo fortalecimiento de RE por parte de la ETC Vaupés.*
 *Actividad de bienestar: Estilos de vida saludables, ejercicio de baile rock and roll con los funcionarios de la ETC Vaupés.*	

FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLALES

Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas rurales, en Establecimientos Educativos que implementan la estrategia de residencia escolar.

Contrato 3519686 - 2022
Ministerio de Educación Nacional – Fundación PLAN

26 y 27 de abril 2022

AGENDA PROPUESTA

Momentos	Día	Tiempo	TEMAS
	1	20 minutos	Actividad de bienvenida y presentación del equipo
		1 hora y 20 minutos	Presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo
		15 minutos	Receso
		1 hora	Línea del tiempo fortalecimiento
		1 hora	*Resultados generales de la implementación del fortalecimiento año 2021
	1	1 hora 30 minutos	*Consolidado autoevaluaciones y planes de fortalecimiento de las RE focalizadas en el año 2021 por ETC
		15 minutos	Receso
		1 hora y 30 minutos	Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE

AGENDA PROPUESTA

Momentos	Día	Tiempo	TEMAS
	2	1 hora 30 minutos	Análisis del estado de las Residencias Escolares de la ETC
		15 minutos	Receso
		2 horas 15 minutos	Construcción del Plan de Acompañamiento de la ETC a las RE focalizadas en el año 2022
	2	1 hora y 30 minutos	Seguimiento al Plan de Implementación de Jornada Única
		15 minutos	Receso
		30 minutos	Actividad promoción de estilos de vida saludable
		1 hora	Identificación de aprendizajes y generación de compromisos



¿Que tal si nos presentamos primero?

Menciona tu nombre y rol en la ETC





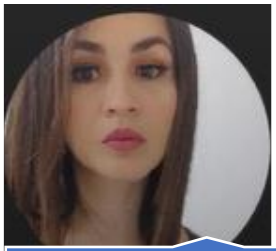
La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

EQUIPO DE TRABAJO



Mónica Figueroa Dorado
Gerente del Proyecto



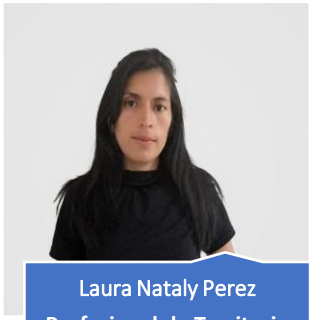
Magnolia Muhete
Subgerente Técnica



Karina Ramírez
Subgerente Operativa



Angie Vargas Riveros
Profesional Especializado



Laura Nataly Perez
Profesional de Territorio

Actividad de bienvenida
La Grupcarrera



1. ¿Qué estrategias propusieron los personajes de la historia para cumplir el objetivo de la Grupcarrera?

2.¿Qué podemos destacar de las características de un líder y con cuál de ellos se identifica en la Grupcarrera?

3. ¿Cuáles expectativas tienen la ETC en el acompañamiento proyectado para el año 2022 y por qué es importante el proceso de fortalecimiento a las RE?

4. ¿Cuáles son los compromisos que debe asumir la ETC para el acompañamiento a las RE?

Momento

Proyecto Fortalecimiento de Establecimientos Educativos con Residencias Escolares - 2022



Objeto del contrato

Consolidar el proceso de fortalecimiento de las estrategias educativas en Establecimientos Educativos focalizados que implementan la estrategia de permanencia “residencia escolar” en zonas rurales, con el fin de cualificar la atención educativa desde un uso significativo del tiempo escolar, promover y acompañar la permanencia escolar, la reducción de la deserción y el rezago de los estudiantes.

Momento

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Línea de acción 1

Documentación y divulgación del proceso de fortalecimiento de las Residencias Escolares 2018 - 2022.

Propósito

Hacer memoria y presentar de manera articulada el curso del proceso de fortalecimiento a las residencias escolares en cumplimiento de la meta propuesta en Plan de Desarrollo Nacional 2018 - 2022.

Línea de acción 2

Fortalecimiento de la gestión de las ETC.

Propósito

Lograr con los líderes de la estrategia de Residencias Escolares la **apropiación** técnica de los lineamientos, herramientas y estrategias de fortalecimiento, y el **empoderamiento** en su rol asesor en el acompañamiento a las residencias.

Línea de acción 3

Esta línea será desarrollada solo en las ETC con RE focalizadas para la vigencia 2022

Implementación esquema fortalecimiento de las Residencias Escolares.

Propósito

Lograr que los Directivos, Docentes y Responsables de las Residencias Escolares **conozcan, comprendan y apliquen** en su conjunto los desarrollos conceptuales, metodológicos y procedimentales para el fortalecimiento de la atención en las residencias.

Línea de acción 1

Documentación y divulgación del proceso de fortalecimiento de las residencias escolares 2018 - 2022.



Acciones Estratégicas

1. Sistematizar y documentar el proceso de fortalecimiento de los distintos componentes de operación de las residencias escolares durante el periodo 2018-2022.

2. Diseñar la estrategia de comunicación para lograr el objetivo de posicionar el proceso de las residencias entre la comunidad educativa, así como un esquema de tiempo para la publicación.

3. Desarrollar contenidos o piezas comunicativas para alimentar un micrositio institucional con información sobre el proceso realizado para el fortalecimiento de las residencias escolares, así como información de interés dirigido específicamente a las comunidades beneficiadas por esta iniciativa.

Línea de acción 2

····· Fortalecimiento de la gestión de las ETC.



Acción Estratégica

Fortalecer a las 30 ETC que implementan la estrategia de Residencia Escolar, a través de un proceso de formación dirigido a los profesionales técnicos responsables de las residencias escolares, con el propósito de consolidar la capacidad instalada.

- Acompañamiento específico
- Apropiación Técnica
- Empoderamiento del rol asesor
- Apropiación de los enfoques transversales en el fortalecimiento de las RE.

Momento 1

Línea de acción 2 Fortalecimiento de la gestión de las ETC.

Principales acciones y productos

- Acompañamiento a las ETC en su rol asesor con el fin que apliquen los aprendizajes en las sesiones de formación y seguimiento con las RE focalizadas.

- **7 sesiones virtuales** de fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para las RE.
- **2 sesiones virtuales** para el fortalecimiento pedagógico y curricular JU

- Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.

- Construcción conjunta y seguimiento al Plan de trabajo que la ETC desarrollará con las RE en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural

- Seguimiento a los planes de acompañamiento y mejoramiento de JU hacia las sedes con RE focalizadas.

- **Dos visitas in situ a la ETC.**
- Encuentro Nacional de RE 2022.

Línea de acción 3 Implementación esquema fortalecimiento de las Residencias Escolares.



Acción Estratégica

Capacitar a los directivos, docentes y responsables de las Residencias Escolares, en la implementación de todos los desarrollos conceptuales, metodológicos y procedimentales, para el fortalecimiento de la atención en las residencias.

Estrategias de fortalecimiento e implementación

- **Acompañamiento específico**
- **Apropiación Técnica**
- **Apropiación de los enfoques transversales en el fortalecimiento de las RE.**

1 Momento

Línea de acción 3

Implementación esquema fortalecimiento de las Residencias Escolares.

Principales acciones y productos

- Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.
- Formulación conjunta del plan de riesgos de la residencia escolar, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección.

- Proceso formativo para la nivelación o refuerzo frente a los lineamientos, autoevaluación y plan de fortalecimiento
- Implementación y fortalecimiento de cada uno de los componentes de atención, con especial énfasis en “familia, comunidad y redes” y “pedagógico y vida cotidiana”

(13 sesiones

- Acompañar la implementación de los planes de fortalecimiento
- Proceso formativo con los directivos y docentes de las sedes educativas con RE focalizadas, en el marco de la JU, estableciendo los planes de mejoramiento JU

(4 sesiones virtuales)

- Autoevaluación y Plan de fortalecimiento proyección 2023.
- Articulación en el acompañamiento a las RE por parte de las ETC.

Visitas in situ a las RE priorizadas por el MEN y las ETC

Momento

Se espera de la ETC que…

- **Participe en todas las sesiones virtuales programadas** para el fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para las RE y el fortalecimiento pedagógico y curricular JU
- **Acompañe a las RE** durante la implementación del fortalecimiento y seguimiento a los procesos de autoevaluación, construcción del plan de fortalecimiento y matriz de contexto
- **Construya e implemente el plan de trabajo para el fortalecimiento de las RE** en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural
- **Acompañe a las RE en la implementación de los Protocolos de Bioseguridad y Planes de Gestión de Riesgo Escolar**.
- **Acompañe la elaboración de planes de acompañamiento y mejoramiento de JU** hacia las sedes con RE focalizadas.
- **Participe en la segunda visita in situ programada para el mes de agosto**.



Entidades Territoriales Certificadas



ETC	RE 2021	RE NUEVAS	TOTAL DE RE
ARAUCA	0	1	1
BOLIVAR	2	1	3
CAQUETA	17	16	33
CASANARE	8	1	9
CAUCA	2	8	10
CESAR	0	2	2
FLORENCIA	4	1	5
GUAINIA	2	1	3
GUAVIARE	3	16	19
META	15	6	21
NORTE SANTANDER	0	1	1
PUTUMAYO	24	7	31
QUINDIO	0	1	1
SANTANDER	0	2	2
TOLIMA	0	2	2
VAUPES	9	6	15
VICHADA	11	8	19
Total	97	81	178

ETC SIN RE FOCALIZADAS
AMAZONAS
BOYACÁ
CIÉNAGA
HUILA
IPIALES
LA GUAJIRA
MAGDALENA
MAICAO
NARIÑO
RISARALDA
SANTA MARTA
URIBÍA
Total 12

Residencias Escolares focalizadas 2022
ETC VAUPÉS

Municipio	CODIGO EE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CODIGO SEDE	NOMBRE SEDE
Carurú	197161000068,00	I.E.D. DE CARURU	297.001.000.091	COLEGIO INTERNADO BOCAS DE ARARA
Carurú	197161000068,00	I.E.D. DE CARURU	297.161.000.046	ESCUELA RURAL DE PUERTO VALENCIA
Mitú	197001000029,00	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA	197.001.000.029	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA(INTERNADO)
Mitú	197001000029,00	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA	297.001.001.526	INTERNADO RURAL DE MURUTINGA
Mitú	197001000029,00	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA	297.001.001.917	INTERNADO RURAL DE PUEBLO NUEVO(INTERNADO)
Mitú	197161000068,00	I.E.D. DE CARURU	197.161.000.068	COLEGIO PLURIETNICO DE CARURU(INTERNADO)
Mitú	297001000520,00	I.E.D. DE BOCAS DEL YI	297.001.000.520	COLEGIO DEPARTAMENTAL BOCAS DEL YI(INTERNADO)
Mitú	297001001046,00	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.000.031	ESCUELA RURAL DE PITUNA
Mitú	297001001046,00	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.000.848	ESCUELA RURAL DE MACAQUIÑO(INTERNADO)

Residencias Escolares focalizadas 2022
ETC VAUPÉS

Municipio	CODIGO EE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CODIGO SEDE	NOMBRE SEDE
Mitú	297001001046,00	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.000.864	INTERNADO RURAL DE PIRASEMO
Mitú	297001001046,00	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.001.046	COLEGIO RURAL DE SAN JAVIER(INTERNADO)
Mitú	297001001046,00	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.002.042	INTERNADO RURAL DE ARARA CUDUYARI
Mitú	297001001046,00	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.002.336	ESCUELA RURAL DE WACARA, SI SE PUEDE TELEFONO
Mitú	297001002107,00	I.E.D. DE TAPURUCUARA	297.001.001.500	ESCUELA RURAL DE BOCOA
Yavaraté	297001002115,00	I.E.D. DE MONFORTH	297.001.002.115	COLEGIO DEPARTAMENTAL TECNICO AGROPECUARIO DE PAPURI(INTERNADO)

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Cronograma de actividades – Línea 2

CRONOGRAMA ETC VAUPÉS – 2022

Cronograma ETC - 2022

Actividades	Proyecto Fortalecimiento de Residencias Escolares ETC / 2022																																		
	mar-22				abr-22				may-22				jun-22				jul-22				ago-22				sep-22				oct-22						
Primera Visita in situ a la ETC								X																											
Presentación del Proyecto 2022																																			
Resultados generales de la implementación del fortalecimiento año 2021.																																			
Analisis del estado de las RE de la ETC.																																			
Construcción conjunta y seguimiento al Plan de trabajo que la ETC desarrollará con las RE en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural																																			
Seguimiento a los planes de acompañamiento y mejoramiento de JU hacia las sedes con RE focalizadas.																																			
Socialización del Proyecto 2022 con los Directivos, Docentes y Responsables de las RE focalizadas.																																			
Sesiones virtuales de fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para las RE.									X	X			X		X			X		X					X										
Sesión 1																																			
Sesión 2																																			
Sesión 3																																			
Sesión 4																																			
Sesión 5																																			
Sesión 6																																			
Sesión 7																																			
Sesiones virtuales para el fortalecimiento pedagógico y curricular JU											X										X														
Sesión 1																																			
Sesión 2																																			
Acompañamiento y seguimiento a la ETC									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Plan de Fortalecimiento hacia las RE.																																			
Construcción de estrategias para mejora en la implementación de los componentes.																																			
Acompañamiento a las RE.																																			
Acompañamiento de la ETC a la visita in situ a RE									X	X	X	X	X																						
Confirmación de la concertación con Directivos																																			
Preparación y acuerdos para la visita a RE																																			
Desarrollo de la visita in situ																																			
Encuentro Nacional de RE 2022.											X	X																							
Convovatoria Encuentro Nacional de RE - MEN 2022																																			
Encuentro Nacional de RE - MEN 2022																																			
Segunda Visita in situ a la ETC																					X														
Avances del Proyecto 2022																																			
Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.																																			
Construcción conjunta y seguimiento al Plan de trabajo que la ETC desarrollará con las RE en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural																																			
Plan de riesgos de la residencia escolar, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección.																																			
Seguimiento a los planes de acompañamiento y mejoramiento de JU hacia las sedes con RE focalizadas.																																			
Informe Final Proceso ETC																											X								
Construcción Informe																																			
Envío Informe a la ETC																																			

Cronograma de actividades – Línea 2

TEMA	Fecha propuesta	Fecha acordada
Sesión 1	Jueves 29 de abril 8:00am	09 mayo 8:30 am
Sesión 2	Jueves 19 de mayo 8:00am	11 de mayo 830 am
Sesión 3	Jueves 2 de junio 8:00 am	Jueves 2 de junio 8:30 am
Seguimiento 1	Jueves 23 de junio 8:00 am	
Lineamientos técnicos y operativos componente salud y nutrición	Jueves 7 de julio 8:00 am	
Lineamientos técnicos y operativos componente infraestructura y ambientes protectores y seguros	Jueves 21 de julio 8:00 am	
Seguimiento 2	Martes 15 de agosto 8:00 am	
Fortalecimiento pedagógico y curricular jornada única	Jueves 5 de mayo 8:00 am	
Fortalecimiento pedagógico y curricular jornada única	Jueves 4 de agosto 8:00 am	
Segunda visita in situ a la ETC	18 y 19 de agosto	

*Las sesiones se desarrollarán de manera virtual con una duración promedio de 3 horas efectivas.

La educación es de todos | Mineducación

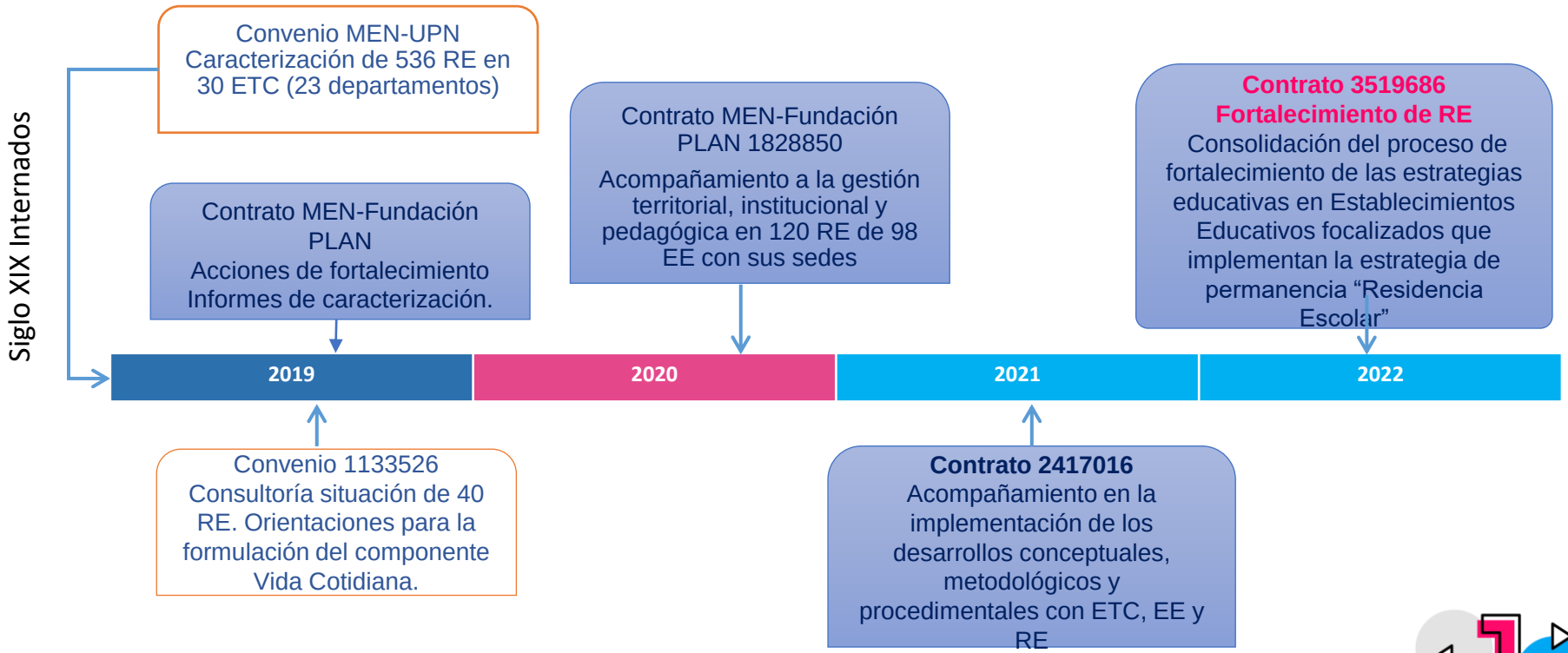
PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Cronograma de actividades – Línea 3. CRONOGRAMA RE VAUPÉS – 2022

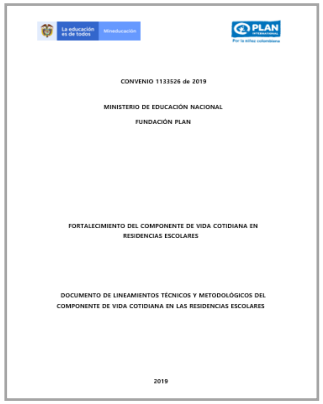
Cronograma Residencias Escolares - 2022

Actividades	Proyecto Fortalecimiento de Residencias Escolares ETC / 2022																																			
	mar-22				abr-22				may-22				jun-22				jul-22				ago-22				sep-22				oct-22							
Socialización del Proyecto 2022 con los Directivos, Docentes y Responsables de las RE focalizadas.							X																													
Visita in situ a la R.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA(INTERNADO)								X																												
Abordaje de los componentes para la atención en las RE.																																				
Seguimiento a la Autoevaluación y Plan de fortalecimiento y proyección 2023.																																				
Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.																																				
Formulación conjunta del plan de riesgos de la residencia escolar, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección.																																				
Estrategias para la implementación de los planes de fortalecimiento.																																				
Implementación y fortalecimiento de cada uno de los componentes de atención, con especial énfasis en "familia, comunidad y redes" y "pedagógico y vida cotidiana".																																				
Visita in situ a la R.E. INTERNADO RURAL DE PUEBLO NUEVO(INTERNADO)									X																											
Abordaje de los componentes para la atención en las RE.																																				
Seguimiento a la Autoevaluación y Plan de fortalecimiento y proyección 2023.																																				
Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.																																				
Formulación conjunta del plan de riesgos de la residencia escolar, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección.																																				
Estrategias para la implementación de los planes de fortalecimiento.																																				
Implementación y fortalecimiento de cada uno de los componentes de atención, con especial énfasis en "familia, comunidad y redes" y "pedagógico y vida cotidiana".																																				
Visita in situ a la R.E. COLEGIO DEPARTAMENTAL BOCAS DEL YI(INTERNADO)										X																										
Abordaje de los componentes para la atención en las RE.																																				
Seguimiento a la Autoevaluación y Plan de fortalecimiento y proyección 2023.																																				
Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.																																				
Formulación conjunta del plan de riesgos de la residencia escolar, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección.																																				
Estrategias para la implementación de los planes de fortalecimiento.																																				
Implementación y fortalecimiento de cada uno de los componentes de atención, con especial énfasis en "familia, comunidad y redes" y "pedagógico y vida cotidiana".																																				
Sesiones virtuales para la nivelación o refuerzo frente a los lineamientos, autoevaluación y plan de fortalecimiento.									X	X	X	X	X	X	X		X			X	X	X	X		X											
Sesión 1																																				
Sesión 2																																				
Sesión 3																																				
Sesión 4																																				
Sesión 5																																				
Sesión 6																																				
Sesión 7																																				
Sesión 8																																				
Sesión 9																																				
Sesión 10																																				
Sesión 11																																				
Sesión 12																																				
Sesión 13																																				
Sesiones virtuales con los directivos y docentes de las sedes educativas con RE focalizadas, en el marco de la JU, estableciendo los planes de mejoramiento JU										X				X				X						X												
Sesión 1																																				
Sesión 2																																				
Sesión 3																																				
Sesión 4																																				
Acompañamiento y seguimiento a las RE.								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
Informe Final Proceso ETC																											X									
Construcción Informe																																				
Envío Informe a la ETC																																				

Línea del tiempo



2019	2020	2021





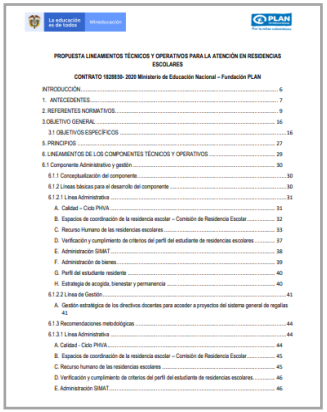




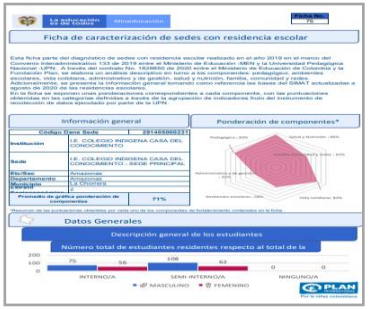
- ✓ El MEN emitió orientaciones para el uso de los recursos de SGP a través de la circular 29 junio 2019.
- ✓ La UPN realiza el diagnóstico a más de 500 internados escolares del país en los componentes de infraestructura, administrativo, financiero, pedagógico y de gestión.
- ✓ Elaboración y validación de lineamientos para la vida cotidiana en las Residencias Escolares, para fortalecer 46 Residencias Escolares de 9 ETC mediante del desarrollo del componente de vida cotidiana.
- ✓ Entrega de dotación a 46 RE de elementos lúdicos y pedagógicos que contribuyen a las acciones del transcurso en la cotidianidad de los NNAJ en las RE

2019	2020	2021

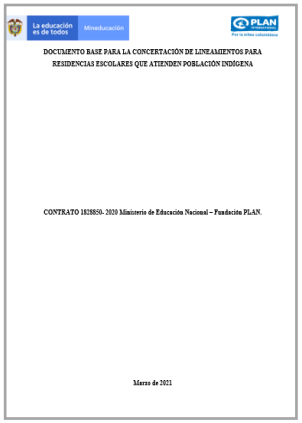
- ✓ Elaboración y validación de los lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE, con base en el documento Decreto. Elaboración y validación de los instrumentos para los procesos de autoevaluación y construcción de planes de fortalecimiento.
- ✓ Elaboración y validación del Documento base para la concertación de los lineamientos técnicos y operativos para RE que atienden población indígena.
- ✓ Elaboración de 536 fichas de caracterización que recogieron los datos del diagnóstico adelantado por la Universidad Pedagógica Nacional en el 2019.
- ✓ Elaboración de 22 videos de c/u de las experiencias significativas.


PROPUESTA LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN EN RESIDENCIAS ESCOLARES

CONTRATO 1828850- 2020 Ministerio de Educación Nacional – Fundación PLAN

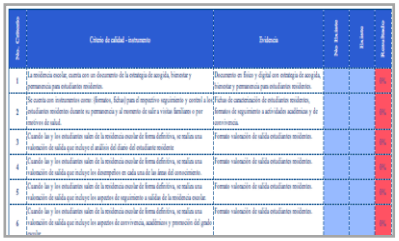

Ficha de caracterización de sedes con residencia escolar


PLAN DE FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES 2022


DOCUMENTO BASE PARA LA CONCERTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA RESIDENCIAS ESCOLARES QUE ATIENDEN POBLACIÓN INDÍGENA

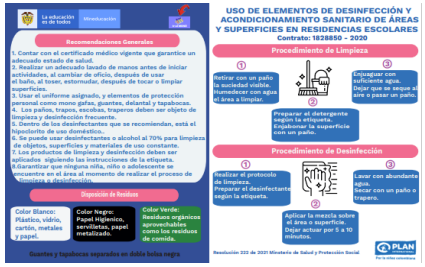
CONTRATO 1828850- 2020 Ministerio de Educación Nacional – Fundación PLAN.

Marzo de 2021



2019	2020	2021









- ✓ Elaboración de documento de recomendaciones para el retorno y reducción de la deserción de estudiantes residentes, posterior a una emergencia.
- ✓ Diseño de los protocolos y afiches para: i) Uso de elementos de desinfección y acondicionamiento sanitario de áreas y superficies en la RE. ii) Manejo de riesgos y amenazas en las RE.
- ✓ Diseño de programadas radiales sobre el trabajo en casa, alternancia y retorno.
- ✓ Encuentro Nacional de Residencias Escolares - Experiencias Significativas.

2019	2020	2021









- ✓ Diseño y entrega articulada de **11 documentos** cortos, con indicaciones concretas y claras para los directivos, docentes, cuidadores y a través de ellos el trabajo con estudiantes y otros actores de la comunidad educativa, para favorecer el retorno gradual, seguro y progresivo de los estudiantes a los EE y en especial a las RE.

- ✓ Documento con orientaciones para el abordaje de situaciones relacionadas con los derechos sexuales, igualdad de género y apoyo psicosocial.

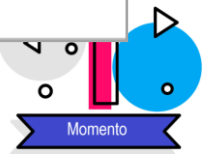
- ✓ Diseño de vídeo con orientaciones sobre la transversalización de los enfoques de género, diferencial y gestión emocional, en los lineamientos técnicos y operativos para la atención en residencias.

2019	2020	2021











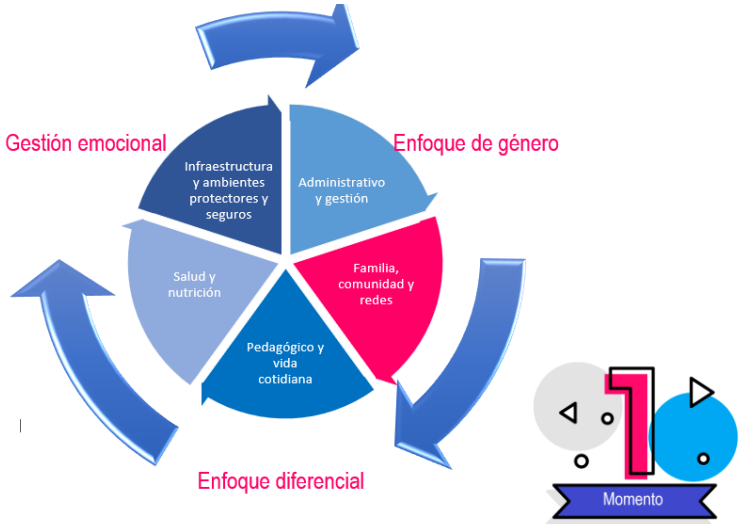
Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

Resultados generales 2021

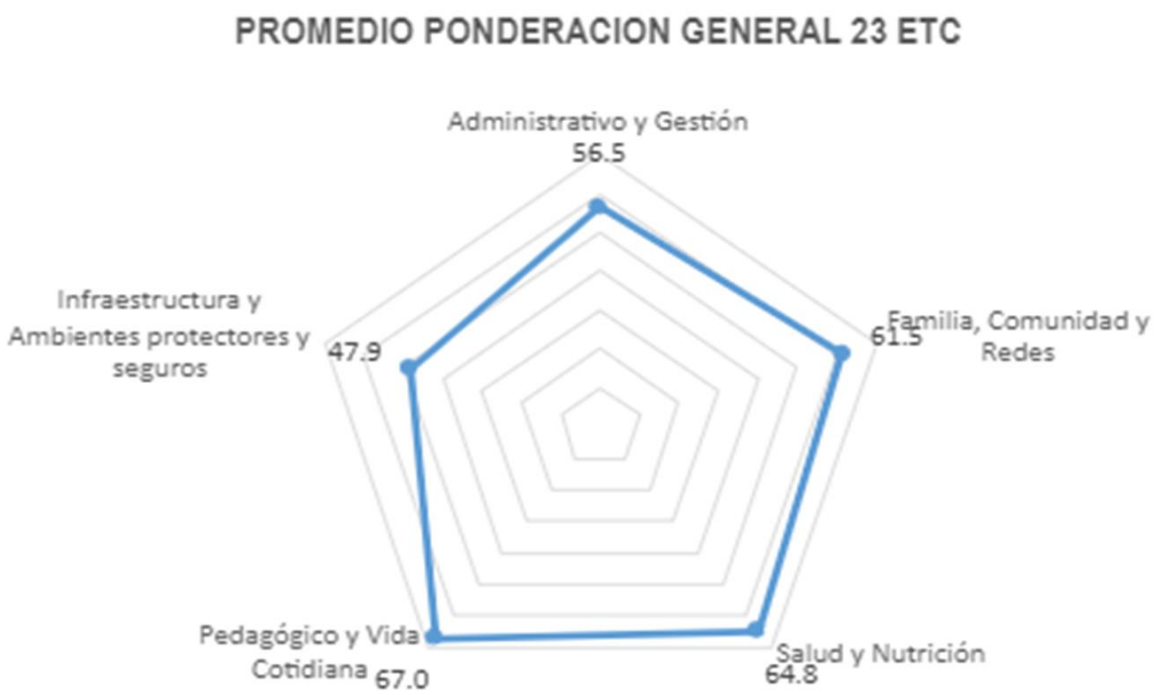
La autoevaluación en las residencias escolares se entiende como un proceso permanente, participativo y reflexivo, que permite **identificar fortalezas y aspectos por cualificar**, en cada uno de sus componentes de calidad, generando la concertación de planes de trabajo para el mejoramiento continuo en el establecimiento educativo con residencia escolar.

Componente	Criterios de calidad del Instrumento de autoevaluación
Administración y gestión	17
Familia, comunidad y redes	13
Pedagógico y de vida cotidiana	16
Salud y nutrición	13
Infraestructura y ambientes protectores y seguros	19
Total	78

Componente	Criterios	Escala de valoración			
Administrativo y gestión	1 al 9	No existe		Existe	
	10 al 15	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
	16 al 17	Nulo	Regular	Bueno	Excelente
Familia, comunidad y redes	1 al 9	No existe		Existe	
	10 al 13	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
Pedagógico y vida cotidiana	1 al 12	No existe		Existe	
	13 al 16	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
Salud y nutrición	1 al 6	No existe		Existe	
	7 al 11	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
	12 al 13	Bajo	Medio	Alto	Superior
Infraestructura	1 al 11	No existe		Existe	
	12 al 16	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
	17 al 19	Nulo	Regular	Bueno	Excelente

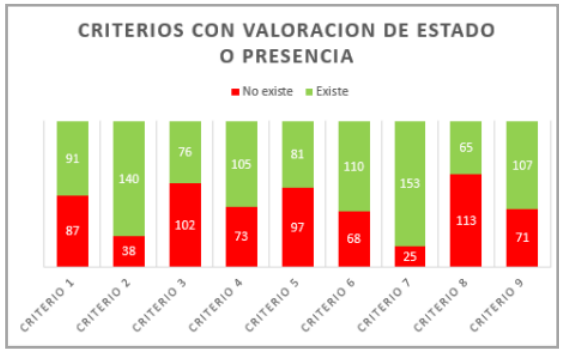


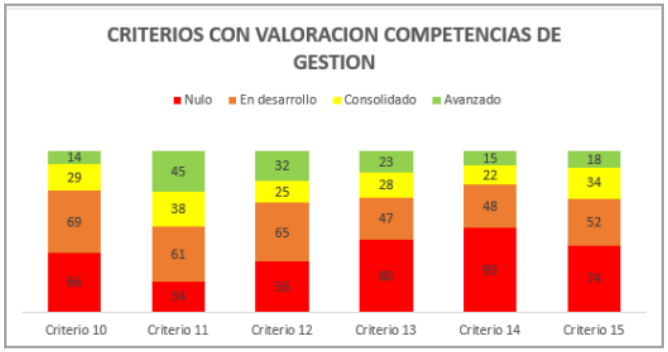
Resultados generales 2021

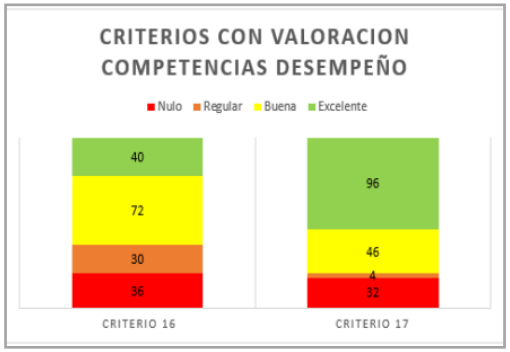


Nota: El presente análisis corresponde a una muestra de 178 RE participantes en el año 2021

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

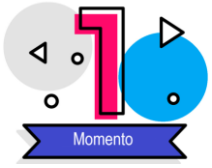




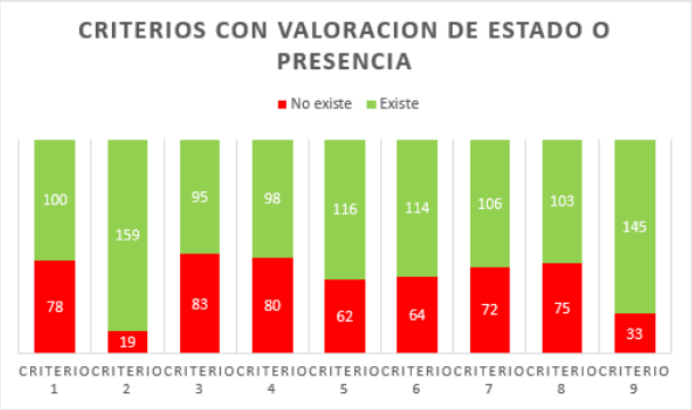


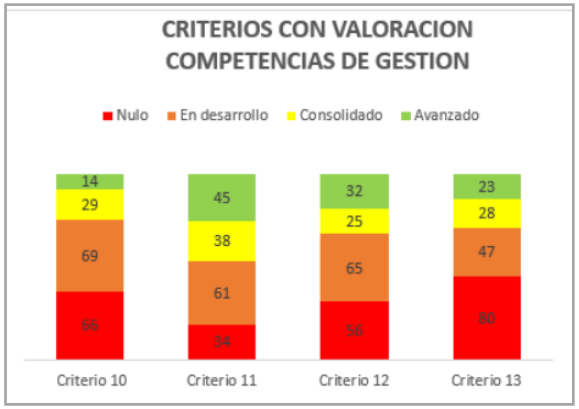
Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 3	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye el análisis del diario del estudiante residente
Criterio 5	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los aspectos de seguimiento a salidas de la residencia
Criterio 14	Los directivos y docentes conocen las condiciones mínimas para acceder a proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) y tienen identificadas iniciativas desde cada área del conocimiento



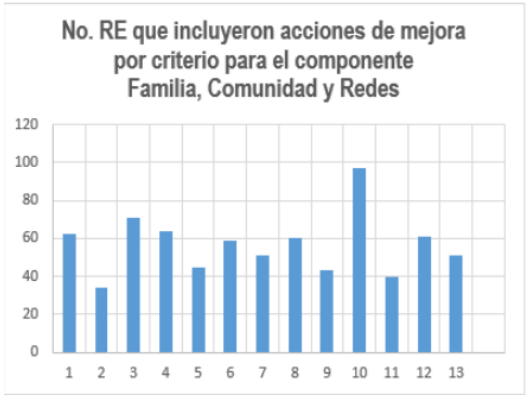


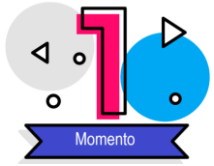
FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES



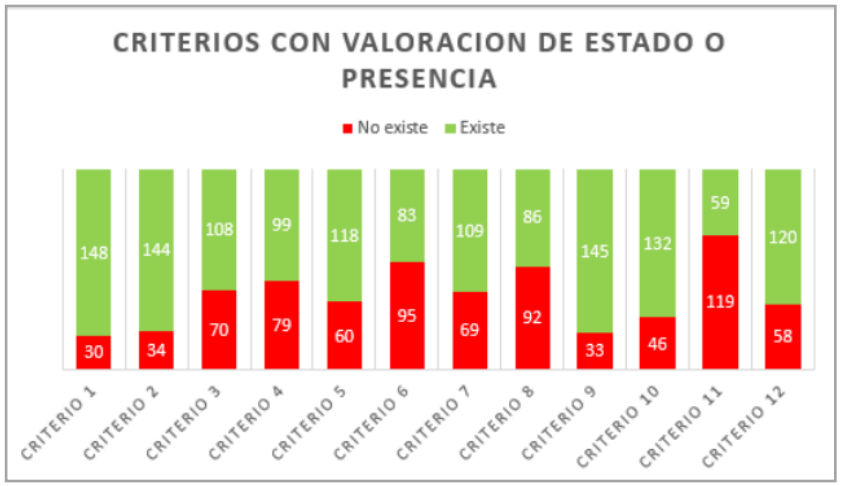


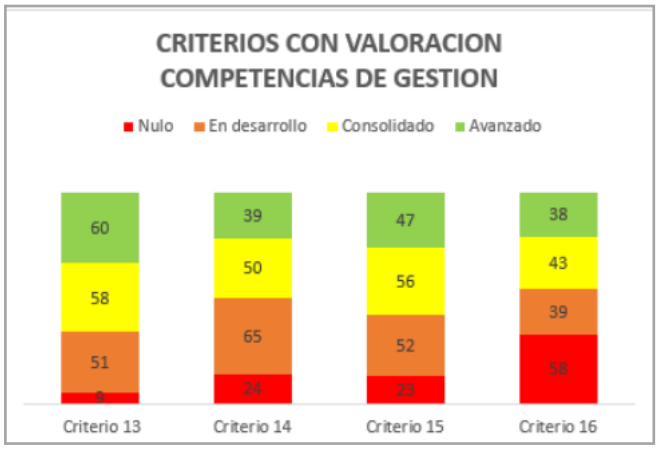
Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 3	Cuenta con un cronograma donde se visibiliza acciones de fortalecimiento del vínculo Familia – Escuela.
Criterio 4	Realiza encuentros periódicos entre la familia y/o responsables, y las niñas, niños y adolescentes. Como una estrategia de fortalecimiento del vínculo afectivo.
Criterio 10	Cuenta con un plan de acompañamiento psicosocial para cada estudiante residente





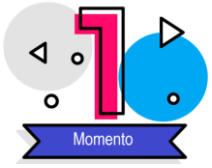
PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA



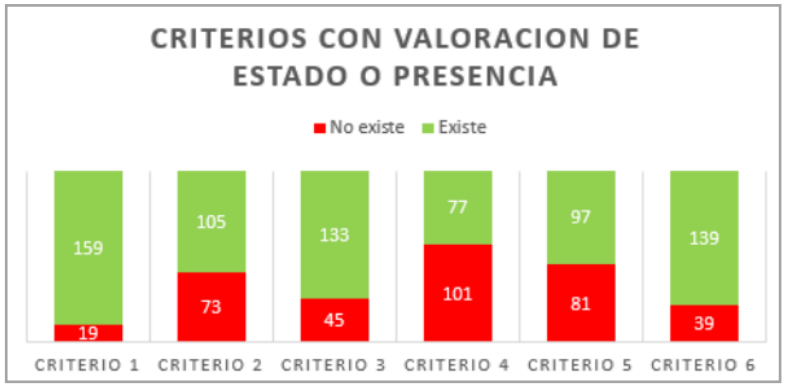


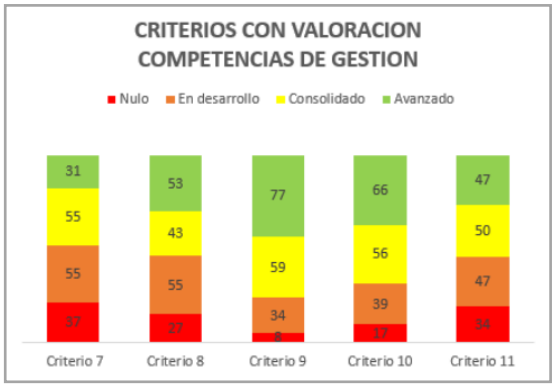
Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 6	Se planean y desarrollan espacios de análisis de interacción con medios masivos (televisión, internet, redes sociales).
Criterio 8	Se planean y desarrollan espacios de fortalecimiento psicosocial con perspectiva de género.
Criterio 11	Se crean los Planes Individuales de Ajustes Razonables para las niñas, los niños y las y los adolescentes con discapacidad.

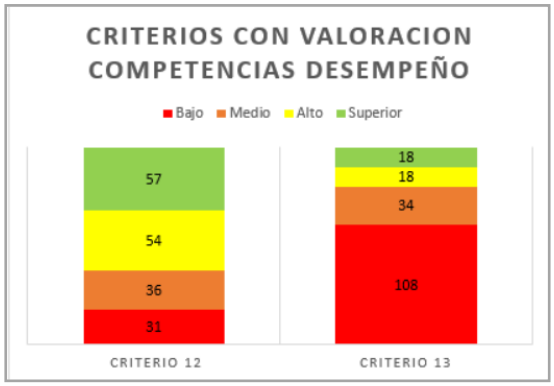




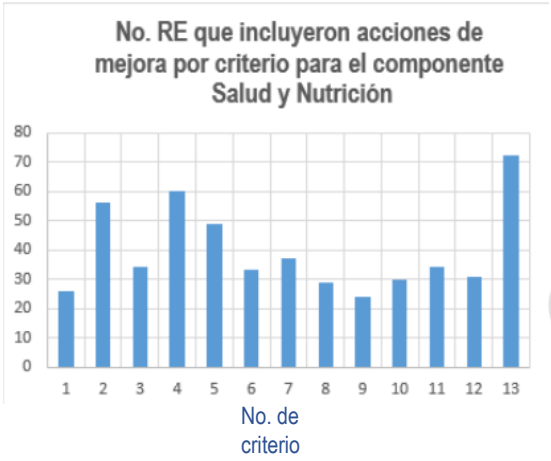
SALUD Y NUTRICIÓN

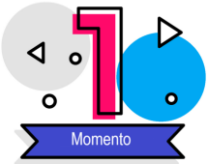




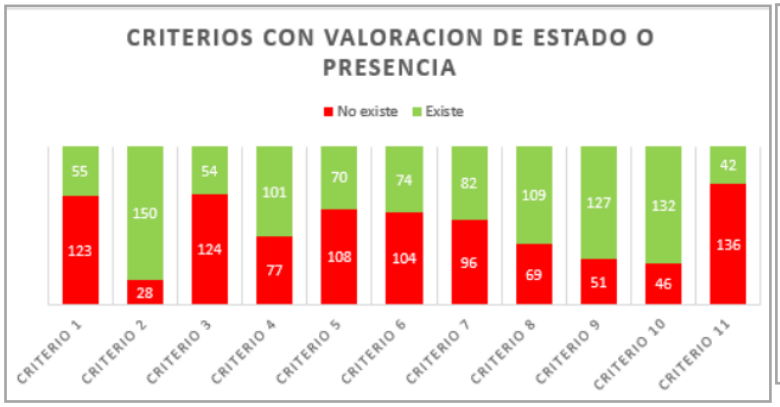


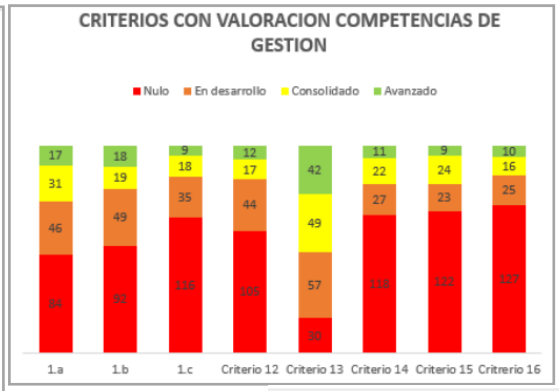
Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 2	Establece espacios para socializar la Minuta Patrón, con las niñas, niños y adolescentes, con el talento humano y los padres de familia y cuidadores.
Criterio 4	Propicia mínimo 2 visitas al año por parte de la autoridad sanitaria competente.
Criterio 13	Garantiza la toma antropométrica y el seguimiento nutricional de las niñas, niños y adolescentes. (Tres veces al año)

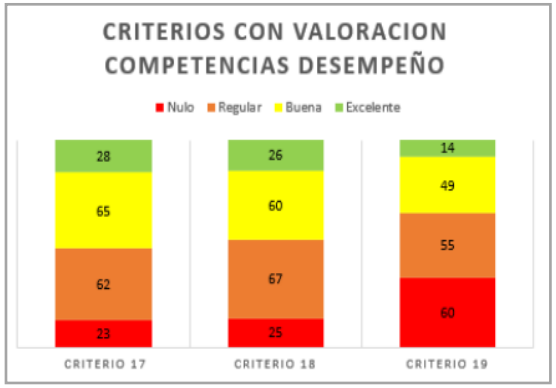




INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES P Y S







Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 1	La Residencia Escolar conformó un comité de gestión de riesgos.
Criterio 14	La Residencia escolar tiene articulación con la instancia de gestión del riesgo de desastres municipal (consejos municipales de gestión del riesgo de desastres)
Criterio 15	El comité de gestión de riesgos realiza el seguimiento a la implementación del plan escolar de gestión de riesgos de desastres.





Aspectos claves en lo que los Establecimientos Educativos requieren acompañamiento por parte de las ETC para el fortalecimiento de las Residencias Escolares

- Recursos para la contratación de cuidadores y manipuladoras de alimentos.
- Acompañamiento para la apropiación e implementación de los lineamientos por parte de los directivos de las RE.
- Acompañar a las RE en la generación de protocolos y/o procedimientos de emergencias y su contextualización con la realidad presente en los territorios donde se ubican las RE.
- Mejoras en la infraestructura y dotación para mejorar las condiciones y disposiciones de los estudiantes
- Fortalecer los procesos pedagógicos y curriculares bajo el liderazgo y acompañamiento del área de calidad educativa



Resultados fortalecimiento pedagógico y curricular - Jornada Única

Logros y aprendizajes en el proceso de fortalecimiento.



Responder a las dudas y expectaciones del componente pedagógico y curricular con énfasis en jornada única (puesta en marcha de los ejes movilizadores, gestión y articulación de acciones para la atención integral, como orientar a los EE para realizar las adaptaciones a los PEC y PEI con la estrategia de jornada única) con el equipo de profesionales encargados de la Jornada Única de las entidades territoriales certificadas.

Se orientó en la identificación de elementos necesarios para nivelar los escenarios de las ETC en la búsqueda de información con respecto a la implementación de la jornada única para compartir con los EE de sus territorios.

El reconocimiento de la corresponsabilidad de todos los actores involucrados al momento de implementar la Jornada Única en los EE (los directivos docentes, los docentes y los funcionarios administrativos tanto de las ETC como de los EE).

Se concretó con las ETC los acompañamientos que se deben realizar a los EE que implementan o están interesados en la implementación del a JU.

Resultados fortalecimiento pedagógico y curricular - Jornada Única

Logros y aprendizajes en el acompañamiento de las ETC a los Establecimientos Educativos en la implementación o fortalecimiento de la Jornada Única.

- Se logró mayor vinculación de los docentes y directivos docentes, en el desarrollo de las acciones enmarcadas en las gestiones que adelantan los EE a partir, de las herramientas brindadas en los procesos de cada una de las sesiones de trabajo y retroalimentación de acuerdo a sus contextos.

- El trabajo coordinado entre las ETC y la comunidad educativa permitió un avance en el fortalecimiento pedagógico encaminado a la promoción de los ajustes que se deben adelantar para incorporarlos dentro de los E.E con el énfasis en Jornada Única.

- Se promovió en los espacios de formación con los líderes de la Jornada Única, la corresponsabilidad para el acompañamiento a los directivos docentes de los E.E que han mostrado y desean implementar la Jornada Única.

- Se logró sensibilizar a las Entidades Territoriales que la implementación de las acciones de Jornada Única requiere de articulación con las demás áreas de gestión dentro de la Secretaria de Educación para el alcance de los objetivos propuestos para la JU.

- Se gestionó con las ETC la ruta para orientar a los EE que están interesados en la implementación de la JU.

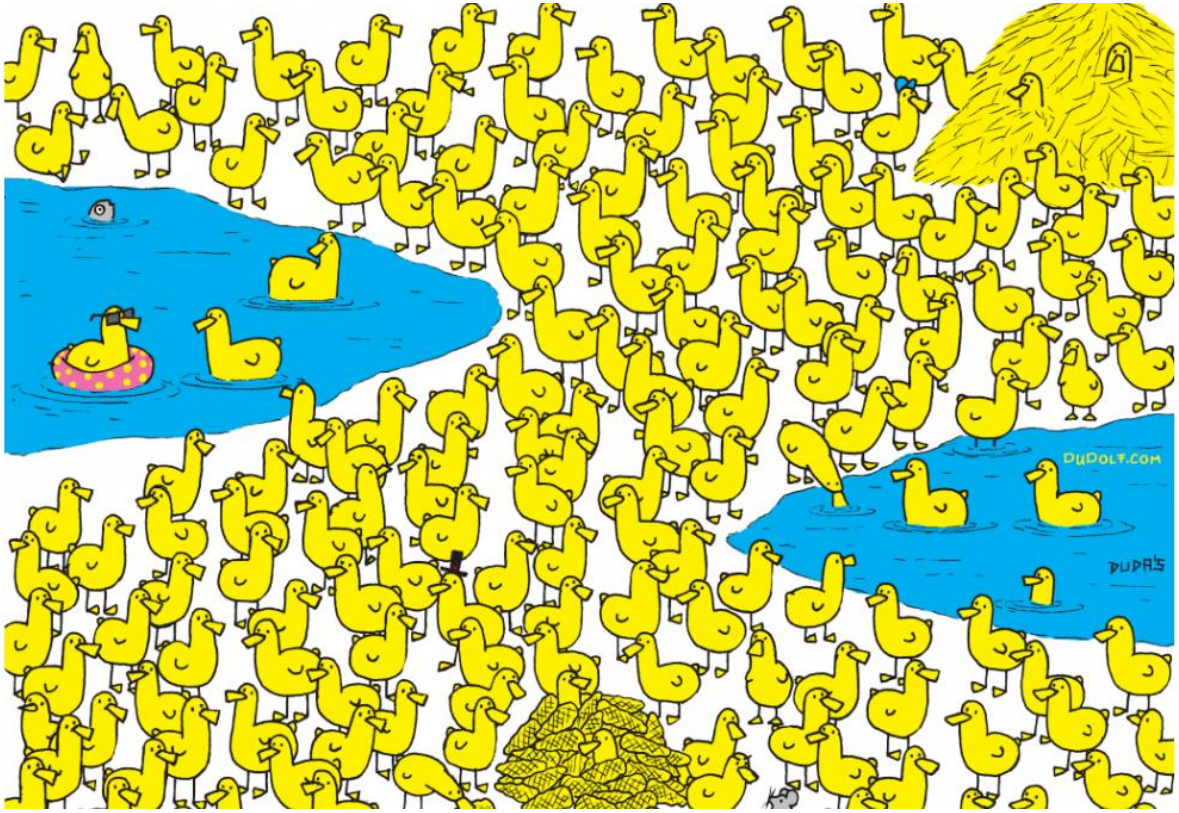


Aspectos claves en lo que los Establecimientos Educativos requieren acompañamiento por parte de las ETC para el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en Jornada Única:

Formación o gestión para la formación a los directivos y docentes en: fortalecimiento de procesos pedagógicos, metodologías pedagógicas y evaluación formativa.	Análisis conjunto del contexto desde la matriz.	Acompañar a los EE en territorio para conocer las necesidades e intereses de la comunidad educativa (mayor acercamiento in situ).
Realizar retroalimentación de los PEI o PEC de los EE.	Realizar encuentros entre EE para compartir experiencias significativas y lograr replicar procesos pedagógicos en los diferentes territorios.	Realizar un diagnóstico para el mejoramiento de ambientes escolares y dotación de los mismos.

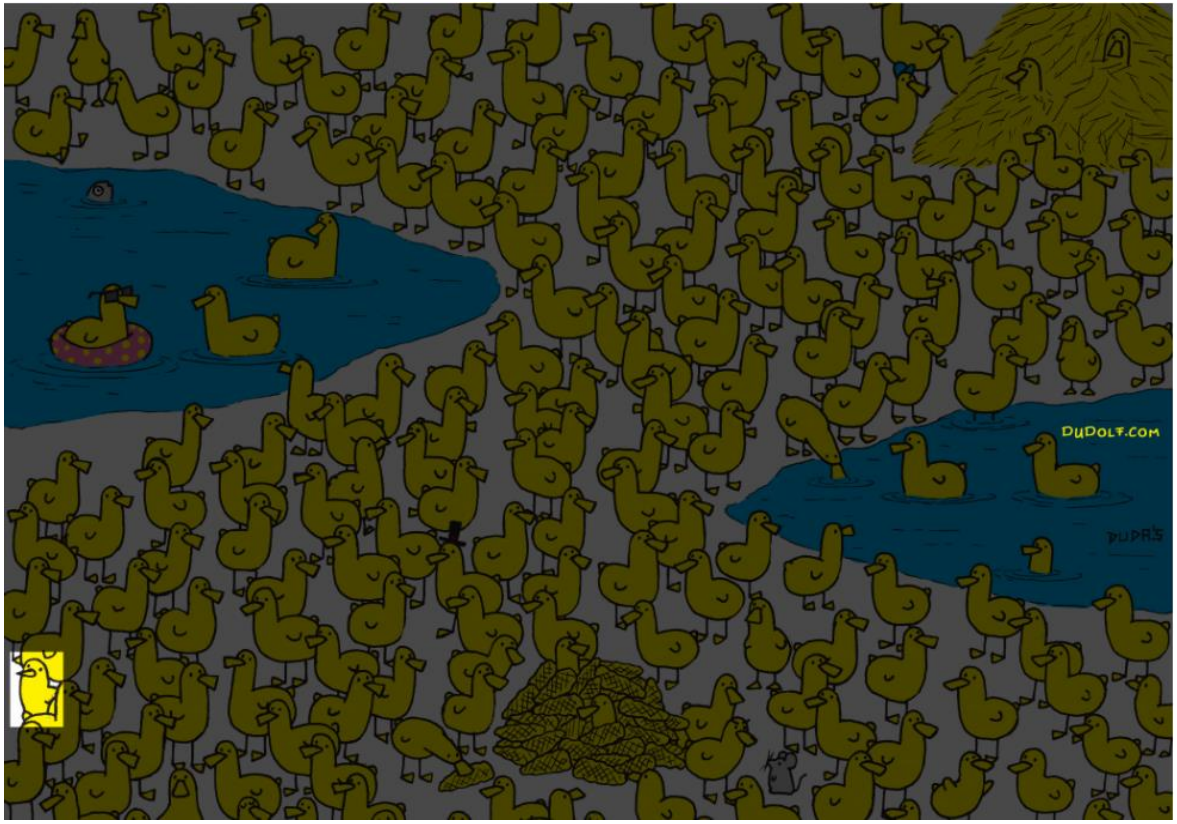


Encuentra un pollito en este grupo de patos…



Fuente: dudolt.com

Aquí esta el pollito…



Fuente: dudolt.com

Ahora veamos los resultados de las RE pertenecientes a la ETC VAUPÉS

MUNICIPIO	CODIGO EE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CODIGO SEDE	NOMBRE SEDE
Pacoa	297.001.001.879	I.E.D. DE PIEDRA ÑI	297.001.001.879	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE PIEDRA ÑI (INTERNADO)
Mitú	197.001.000.550	I.E.I.J.E.R	197.001.000.550	COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA(INTERNADO)
Mitú	297.001.002.051	I.E.D. DE TARAIRA	297.001.002.051	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE TARAIRA(INTERNADO)
Mitú	297.001.002.107	I.E.D. DE TAPURUCUARA	297.001.002.352	INTERNADO RURAL DE CAMANAOS ISANA
Mitú	297.001.002.107	I.E.D. DE TAPURUCUARA	297.001.001.135	INTERNADO RURAL PUERTO SOLANO
Mitú	297.001.001.046	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.000.864	INTERNADO RURAL DE PIRASEMO
Mitú	297.001.001.046	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.002.042	INTERNADO RURAL DE ARARA CUDUYARI
Mitú	297.001.001.046	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.002.336	ESCUELA RURAL DE WACARA
Mitú	297.001.001.046	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.000.031	ESCUELA RURAL DE PITUNA
Mitú	297.001.001.046	I.E.D. DE SAN JAVIER	297.001.000.848	ESCUELA RURAL DE MACAQUIÑO(INTERNADO)
Mitú	297.001.001.836	I.E.D. DE MANDI	297.001.001.305	INTERNADO RURAL SAN MIGUEL DE LOS CERROS

Ahora veamos los resultados de las RE pertenecientes a la ETC VAUPÉS

MUNICIPIO	CODIGO EE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CODIGO SEDE	NOMBRE SEDE
Mitú	297.001.001.836	I.E.D. DE MANDI	297.001.002.069	ESCUELA RURAL WASAY(VAUPES-MEDIO)
Mitú	297.001.001.836	I.E.D. DE MANDI	297.001.000.830	ESCUELA RURAL DE YACAYACA
Mitú	297.001.001.836	I.E.D. DE MANDI	297.001.000.856	ESCUELA ECOLOGICA Y CULTURAL KUVAI
Mitú	297.001.001.836	I.E.D. DE MANDI	297.161.000.038	COLEGIO INTEGRADO DE YURUPARI
Mitú	197.161.000.068	I.E.D. DE CARURU	197.161.000.068	COLEGIO PLURIETNICO DE CARURU(INTERNADO)
Mitú	297.001.000.520	I.E.D. DE BOCAS DEL YI	297.001.000.520	COLEGIO DEPARTAMENTAL BOCAS DEL YI(INTERNADO)
Mitú	297.001.002.212	I.E.D. DE ACARICUARA	297.001.002.212	COLEGIO AGROPECUARIO DE ACARICUARA(INTERNADO)
Mitú	297.001.000.490	I.E.D. DE YAPÚ	197.001.002.081	INTERNADO SAN GABRIEL DE CAÑO COLORADO
Mitú	197.001.000.029	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA	297.001.001.526	INTERNADO RURAL DE MURUTINGA
Mitú	197.001.000.029	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA	197.001.000.029	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA(INTERNADO)
Mitú	197.001.000.029	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA	297.001.001.917	INTERNADO RURAL DE PUEBLO NUEVO(INTERNADO)

Resultado de Acompañamiento a ETC 2021

Acompañamiento a ETC

Logros y avances	Oportunidades de fortalecimiento
• Se cuenta con cinco psico-orientadoras, tres para el casco urbano y 2 para el rural, quienes han consolidado las rutas de atención para los EE y prestan un acompañamiento psicosocial y de primeros auxilios psicológicos en casos que se presentan vulneración de derechos o problemáticas que afectan a los NNA, entre ellas las más comunes violencia (cualquier tipo) y suicidio. • Reconocimiento de la importancia de generar espacios de fortalecimiento para operar las RE.	• En el Componente familia, comunidad y redes, vinculación de familias-escuela y mayor acompañamiento psicosocial individual. • Desde el componente de Salud y Nutrición, se observa la necesidad de implementar acciones educativas para la implementación de prácticas de autocuidado teniendo en cuenta las características culturales. • Para el componente de Infraestructura, ambientes seguros y gestión de riesgo, se evidencia la necesidad de elaboración de planes de mitigación de riesgo

Concepto Técnico para SED Vaupés 2021:

Resultado de Acompañamiento a R.E. 2021

Acompañamiento a Residencias Escolares

Logros y avances	Oportunidades de fortalecimiento
• Claridades frente al funcionamiento de las Residencias antes del decreto, lo cual les permitió ir proyectando acciones de mejora. • Reconocimiento de los avances que ha tenido el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la formulación e implementación del proyecto decreto y lineamientos técnicos y operativos, • Tener una mirada más objetiva y precisa acerca de la RE, percibiéndola como una estrategia de acceso, bienestar y permanencia para NNAJ, que en muchos casos es la única oportunidad para la población rural de compleja movilidad de continuar con las trayectorias educativas. • Autoevaluación como un aspecto positivo para analizar realmente como se encontraba la Residencia Escolar, pudiendo realizar un análisis minucioso de las fortalezas y aspectos a mejorar • Orientaciones de mejora en los criterios atendiendo a las realidades del contexto y que permiten una mejor organización de la RE • Generar acciones de control frente a la permanencia de los estudiantes, seguimiento diario a las actividades y planeación pedagógica de la vida cotidiana en la Residencia	• Trabajar los proyectos pedagógicos productivos con los estudiantes de las RE. • Implementar proyectos que ayuden a la auto sostenibilidad de la RE, como son las huertas y proyectos agrícolas. • Generar alianzas con diferentes instituciones y ONG que contribuyan a la formación técnica del cuerpo docente y gestión de recursos. • Generar alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior, SENA, Instituciones de Educación Técnica y Tecnológica. - Gestionar recursos para la mejora en Infraestructura y dotaciones. • Adecuar la infraestructura para crear ambientes pedagógicos y permitir la gestión emocional, donde los estudiantes puedan ser escuchados y fortalecer sus habilidades para la vida. • Trabajar en el fortalecimiento de estrategias con las familias y comunidades, • Gestionar el talento humano acorde al perfil. • Construir el documento de acogida, bienestar y permanencia. • Organizar la documentación necesaria de la RE y sistematizar los procesos que se llevan cabo.

Mira el gráfico di el color y no la palabra…



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

Productos del Acompañamiento a R.E. 2021

Acompañamiento a Residencias Escolares

LINEA	CRITERIO
Línea 1. Fortalecimiento de las RE	**22 RE Focalizadas:** • Finalizaron proceso de fortalecimiento virtual (13 sesiones) 12 RE • Proceso formativo presencial 4 RE • Autoevaluación completa: 12 RE, incompletas 5 RE • Plan de fortalecimiento completo: 17 RE
Línea 3.1 Fortalecimiento de la gestión técnica de la ETC	• Participación en las 4 sesiones virtuales • Entrega de Guías pedagógicas para el fortalecimiento
Línea 3.2 Fortalecimiento de la gestión administrativa	• Participación de la ETC en 0 de 7 sesiones de fortalecimiento de la gestión administrativa

Recomendaciones del fortalecimiento para el Plan de Implementación Jornada Única desde la ETC

Fortalecimiento pedagógico y curricular - Retos

ETC	Observaciones
VAUPÉS	Los retos a los que se enfrenta la ETC son principalmente la financiación de recursos para la infraestructura y el PAE, también se busca una reorganización de la planta de docentes.

Fortalecimiento pedagógico y curricular – aspectos a fortalecer

ETC	Observaciones
VAUPÉS	• Formación o gestión para la formación a los directivos y docentes en: fortalecimiento de procesos pedagógicos, metodologías pedagógicas y evaluación formativa. • Análisis conjunto del contexto desde la matriz. • Acompañar a los EE en territorio para conocer las necesidades e intereses de la comunidad educativa (mayor acercamiento in situ). - Realizar retroalimentación de los PEI o PEC de los EE. • Realizar encuentros entre EE para compartir experiencias significativas y lograr replicar procesos pedagógicos en los diferentes territorios. • Realizar un diagnóstico para el mejoramiento de ambientes escolares y dotación de los mismos.

Acompañamiento Pedagógico y Curricular con énfasis en J.U.

LINEA	CRITERIO
Línea 2. Fortalecimiento pedagógico y curricular con docentes y directivos docentes	• EE que finalizaron proceso de fortalecimiento virtual (9 sesiones) EE 6 RE participaron hasta la sesión 5 y únicamente 2 RE llegaron a la 5 sesión • EE con matriz de lectura de contexto de: I.E.D. DE CARURU I.E.D. DE MANDI I.E.D. DE TARAIRA
Línea 3.3 Fortalecimiento pedagógico de los EE con RE	• Participación en las 6 sesiones virtuales • Entrega de Guías pedagógicas para el fortalecimiento



Consolidado proceso autoevaluación y planes de fortalecimiento
RE focalizadas en el año 2021
ETC VAUPÉS

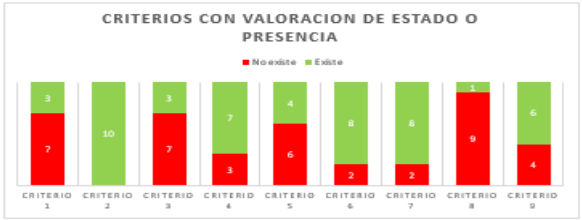
CONTRATO 2417016-2021 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y GESTION

A continuación se presenta la consolidación del instrumento de autoevaluación de las Residencias Escolares focalizadas en el año 2021 para la ETC

No.	Criterio
Criterio 1	La residencia escolar, cuenta con un documento de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia para estudiantes residentes.
Criterio 2	Se cuenta con instrumentos como: (formatos, fichas) para el respectivo seguimiento y control a los estudiantes residentes durante su permanencia y al momento de salir a visitas familiares o por motivos de salud.
Criterio 3	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye el análisis del diario del estudiante residente
Criterio 4	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los desempeños en cada una de las áreas del conocimiento.
Criterio 5	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los aspectos de seguimiento a salidas de la residencia escolar.
Criterio 6	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los aspectos de convivencia,
Criterio 7	Las niñas, niños y adolescentes cumplen con el perfil descrito en el decreto y en los lineamientos técnicos y operativos de las residencias escolares.
Criterio 8	La residencia escolar cuenta con talento humano adicional al descrito en el decreto y en los lineamientos técnicos y operativos.
Criterio 9	Se cuenta en la residencia escolar con herramientas para hacer seguimiento diario a las actividades cotidianas de estudiantes residentes (Fichas de seguimiento diario, bitácoras)

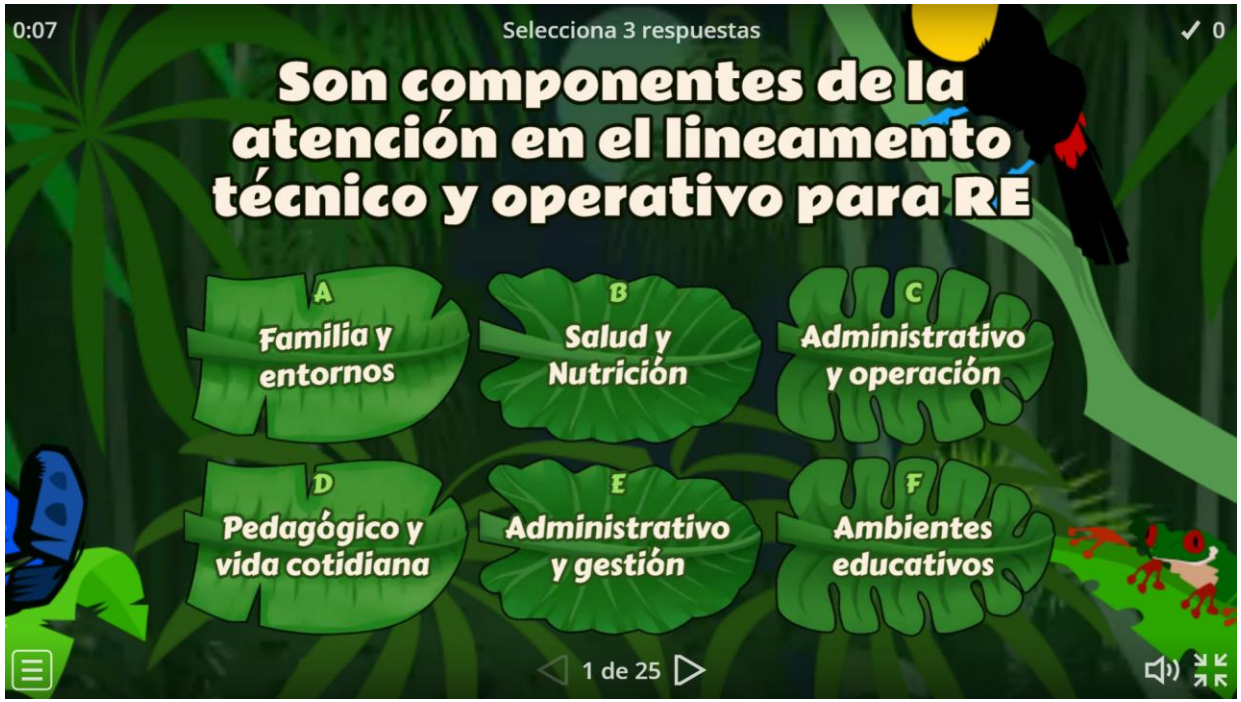
No.	No existe	Existe
Criterio 1	7	3
Criterio 2		10
Criterio 3	7	3
Criterio 4	3	7
Criterio 5	6	4
Criterio 6	2	8
Criterio 7	2	8
Criterio 8	9	1
Criterio 9	4	6



Nota: Se compartirá a la ETC el archivo Excel con la consolidación de las autoevaluaciones y planes de fortalecimiento y los archivos individuales.

Me la juego por las Residencias Escolares

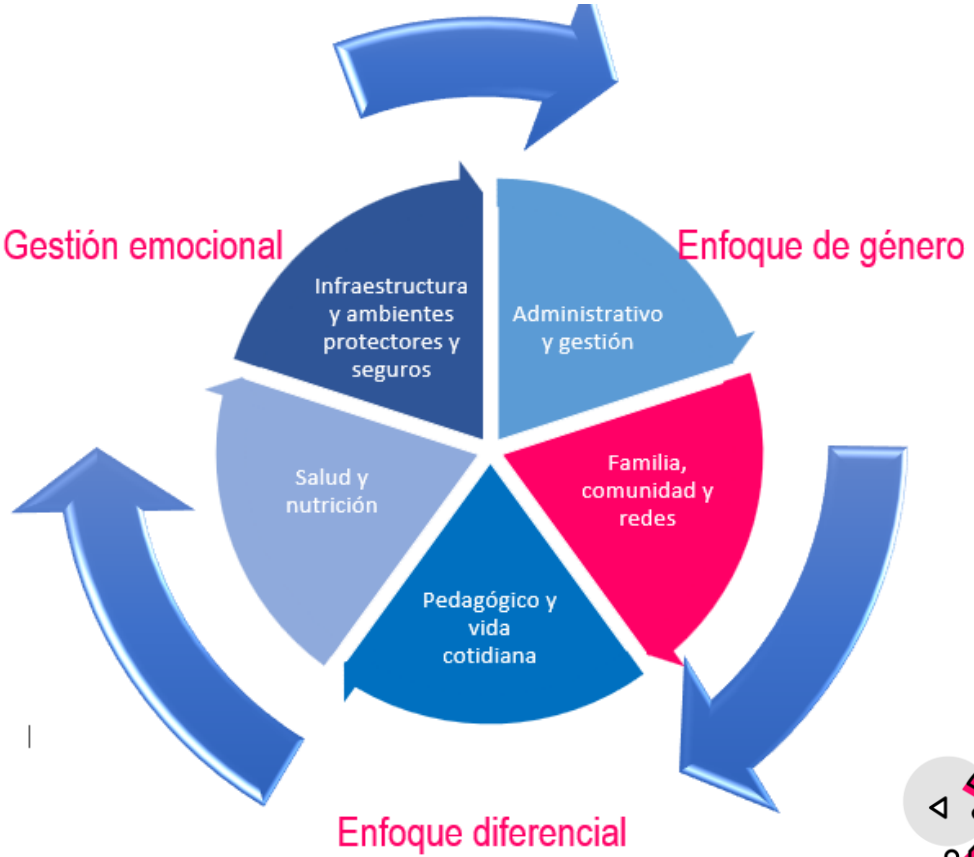
https://wordwall.net/es/resource/30220016



Una serie de preguntas de opción múltiple, presiona las respuestas correctas para continuar

Retomemos algunos conceptos generales de los componentes de la atención





2. Momento

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Implica apuestas en torno al fortalecimiento del liderazgo de directivos docentes de los establecimientos educativos que implementan la estrategia de residencias escolares, ya que se constituye en un pilar para el desarrollo de actividades de seguimiento, auditoria, control, definición de perfiles de los educandos, administración del talento humano, análisis y toma de decisiones frente al cargue de matrícula en SIMAT, gestión de recursos adicionales a los dispuestos por las autoridades educativas del orden local y nacional en el SGP (Sistema General de Participaciones), y la consolidación de una instancia que garantice los espacios de coordinación del establecimiento educativo Comisión de Residencia Escolar.



LÍNEA BÁSICA ADMINISTRATIVO

1. Calidad – ciclo PHVA	2. Comisión de la Residencia Escolar
3. Talento humano de la RE	4. Verificación y cumplimiento de criterios del perfil del estudiante de
5. Administración SIMAT	6. Administración de bienes
7. Perfil del estudiante residente	8. Estrategia de acogida y permanencia

LÍNEA BÁSICA GESTIÓN

Direccionamiento estratégico de los directivos de las residencias escolares y el acceso a recursos para fortalecer el desarrollo de actividades enmarcadas en la formulación de proyectos y la articulación con actores comunitarios, educativos, no gubernamentales y del sector productivo que aporten al desarrollo de las comunidades educativas



2. Momento

Camino hacia el mejoramiento continuo

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Línea Administrativa

COMISIÓN DE LA RESIDENCIA



Revisión y ajustes a documentos institucionales (PEI-PEC-POA-PMI)



Promover la participación y veeduría de la comunidad educativa (Madres y padres de familia, representantes y líderes)



Seguimiento al reporte de novedades y auditoria de SIMAT



Reporte de novedades del personal de la RE, así como las necesidades de capacitación hacia el fortalecimiento del servicio educativo.

Camino hacia el mejoramiento continuo

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Línea Administrativa

COMISIÓN DE LA RESIDENCIA



Estandarización de formatos y fichas de caracterización, así como espacios de trabajo para seguimiento a casos de residentes (convivencia, académicos, riesgos)



Organización y registro del inventarió, así como su administración (mantenimiento, adquisición y actualización)



Reconocer el perfil del estudiante residente, el cual debe estar integrado en los documentos institucionales, acorde al horizonte, misión y visión del EE.



La acogida, bienestar y permanencia, debe propiciar la identificación de las normas de convivencia, derechos, deberes, espacios de participación, pautas de cuidado y autocuidado, registro de salidas, ingresos y salidas definitivas como documentos de seguimiento o diario del estudiante.

Camino hacia el mejoramiento continuo

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

COMISIÓN DE LA RESIDENCIA



Línea de Gestión

Promover la formulación de proyectos, que cumplan con los criterios de viabilidad, pertinencia, sostenibilidad financiera e impacto social, ambientar y comunitario.



Identificación de aliados estratégicos, públicos, privados organizaciones nacionales e internacionales, con el objeto de buscar recursos adicionales, así como promover en transito armónico a la educación superior o educación para trabajo y el desarrollo humano

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

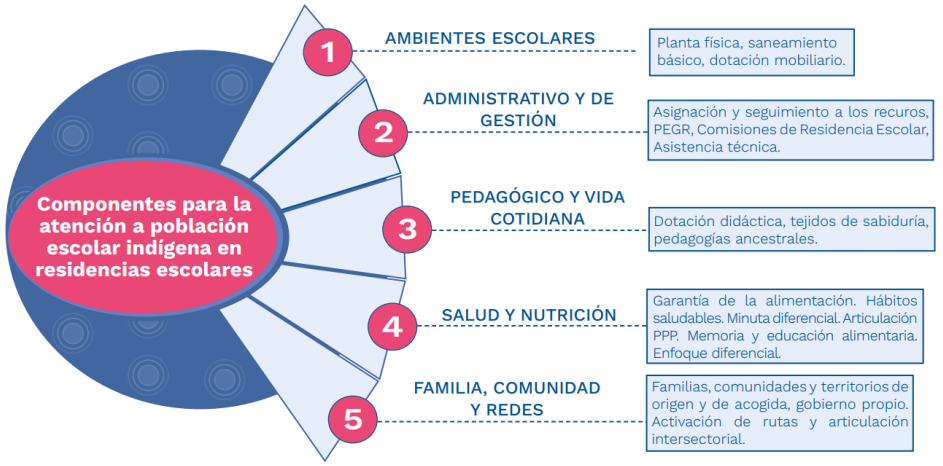
Financiación

1. Las comunidades indígenas tienen la figura de los gobiernos propios que pueden contribuir tanto en la destinación de recursos que por ley administran y en la gestión a través de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con las que interactúan.

2. Tomando como referencia el Artículo 2.3.3.5.9.5.4. con los aportes de las familias y/o acudientes, en los territorios indígenas se puede crear una estrategia en donde coincidan los aportes comunitarios y familiares.

3. Los aportes pueden ser monetarios o en especie. Estos recursos también pueden ser aportes desde el conocimiento ancestral, por ejemplo, la transmisión de saberes ancestrales y de trabajo comunitario para mantenimiento o construcción de infraestructura.

PROYECTO DE DECRETO



2. Momento

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

Busca la corresponsabilidad y fortalecimiento de vinculo familiar y afectivo, en pro de la garantía del los derechos y desarrollo de los NNA. En donde los Establecimientos Educativos, la familia y la comunidad son actores importantes en este process.

Las Residencias Escolares son punto de encuentro para establecer estrategias que puedan garantizar la presencia de las familias en la vida de los estudiantes residentes.

La **gestión emocional** también hace parte de este componente, puesto que desde las líneas que contiene, se pueden abordar las temáticas relacionadas propias de los NNA y también las causadas por la pandemia.





FAVORECE EL AFIANZAMIENTO

- Vínculo
- Redes de apoyo
- Fortalecimiento de su rol

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

¿Por qué incorporar la gestión emocional? En la RE Y EE





Se deben generar estrategias que permitan abordar la gestión emocional, ya que su impacto es: a nivel personal, social, cultural y familiar.

Son en estas áreas donde se gestan los principios, valores e historias de aprendizaje de los NNA y los acompañaran el resto de sus vidas.

Es necesario dar herramientas a los Establecimientos Educativos para atender la deserción causada por el impacto emocional de la pandemia en la vida de las personas, protegiendo las trayectorias educativas de los estudiantes.



LÍNEAS BÁSICAS DEL COMPONENTE

1. La importancia de la vinculación familia escuela; como un ejercicio de responsabilidad compartida en la garantía de derechos de NNA

2. Acompañamiento psicosocial

3. Redes de apoyo familiar

4. Redes de apoyo comunitario









Camino hacia el mejoramiento continuo

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES



Promover y documentar las estrategias en donde se vincule a la familia y comunidad en las actividades de RE.



Las actividades que se realicen con las familias deben promover el fortalecimiento del vínculo afectivo entre los estudiantes residentes y las familias, estas actividades pueden ser guiadas por los orientadores pertenecientes al E.E



Generar cronograma de actividades relacionadas desde el inicio del año lectivo



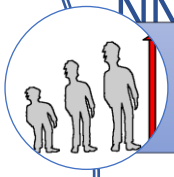
Verificar el cumplimiento de compromisos en relación a la garantía de derechos que los padres y familiares deben tener con los NNAJ

Camino hacia el mejoramiento continuo

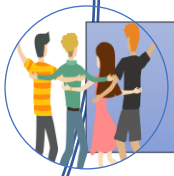
FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES



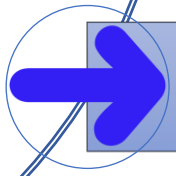
El acompañan[illegible]ntal importancia en el desarrollo de los NNAJ residentes y sus familias, se sugiere implementar o fortalecer escuela de padres, en donde se podrán brindar herramientas para el desarrollo psicoemocional de los NNAJ.



Generar estrategias en donde se promueva la gestión emocional con enfoque diferencial y de acuerdo al grupo de edad.



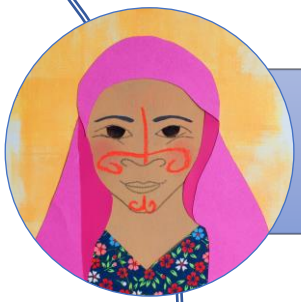
Mediante diversas estrategias implementadas en las RE se pueden fortalecer los vínculos afectivos de los estudiantes residentes y sus familias, por ello, es importante que durante todo el año se permitan y promuevan estos espacios en la RE



Se pueden seguir las recomendaciones metodológicas de los lineamientos técnicos para dar lugar a la participación familiar y lograr el fortalecimiento del vinculo afectivo estudiante – familia.

Camino hacia el mejoramiento continuo

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES



En las actividades con la comunidad se puede fortalecer diferentes aspectos de los NNAJ, partiendo de actividades culturales y autóctonas del territorio.



También se pueden tener en cuenta las recomendaciones metodológicas para vincular a la comunidad en actividades que se realicen en la RE.

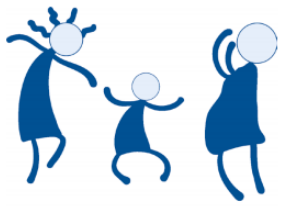
CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

- Promover la participación de los mayores y mayoras de las comunidades, consejeros, palabreros o cualquier otro referente que pueda ayudar a solucionar conflictos o apoyar el aprendizaje cultural y la transmisión de conocimiento ancestral.
- Definir un plan de acción para atender las necesidades emocionales, pedagógicas, financieras o logísticas que puedan tener las niñas, niños y adolescentes residentes indígenas.
- Realizar acciones para promover o fortalecer las redes familiares y comunitarias que puedan haber en el territorio.

A C C I O N E S

- Las familias pueden generar rituales o celebraciones de paso para recibir y acompañar a niños, niñas y adolescentes, que ingresan a las residencias escolares, principalmente en la fase inicial.
- Establecer acuerdos y estrategias para fortalecer el vínculo, el cuidado y crianza compartida con los entornos de origen.
- Cada EE con residencia escolar debe definir los mecanismos de activación de rutas para la atención y prevención de eventos que puedan vulnerar los derechos y protección de las niñas, niños y adolescentes de la población residente.



2. Momento

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA

OBJETIVO

El componente tiene como objetivo **fortalecer y cualificar los procesos pedagógicos en las dinámicas de vida cotidiana de las residencias escolares** de tal forma que niñas, niños y adolescentes mejoren sus hábitos de estudios, uso creativo del tiempo libre e implementación de proyectos pedagógicos para materializar los planes de vida de acuerdo con los ciclos vitales.



El tiempo que las NNA dedican a los procesos de aprendizaje asociados a lo escolar es cada vez más amplio. Con la jornada única (no complementaria, ni extendida), con la que cuentan cientos de Establecimientos Educativos, se buscó mejorar y flexibilizar los currículos para potenciar actividades ambientales, culturales, recreativas, deportivas, artísticas, y de desarrollo humano; así mismo, y de acuerdo con los recursos, educación en ciencia y tecnología (MEN, 2017)

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA

LÍNEAS BÁSICAS

1. Autodeterminación y toma de decisiones

- Afianzar la motivación, la autonomía, la autoregulación y la autodeterminación.
- Toma de decisiones positiva.

2. Aprendizaje por proyectos

- Desarrolla los intereses de los estudiantes, fomentando su espiritú investigativo.
- Fortalece la adquisición de técnicas y dominio sobre un tema.

3. Mediación, deberes y convivencia pacífica.

- Promoción de la convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática.
- Fortalecimiento de la cultura de derechos humanos y mitigación de la violencia escolar.



PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA

LÍNEAS BÁSICAS



4. Hábitos de estudio en las Residencias Escolares

- Alfabetización dentro de las RE que favorecen patrones de conducta o estructuras mentales para asumir el interés de los estudiantes.
- Búsqueda del mejoramiento en el rendimiento académico y de la autodefinición

5. Uso creativo del tiempo libre.

- Fortalecimiento de las prácticas que propician espacios alternativos de aprendizaje.
- Desarrollar el interés particular y motivar el cambio de actividad con respecto a la dinámica escolar.

6. Inclusión y Planes Individuales de Ajustes

- Definición de las metas y objetivos con respecto a los ajustes razonables y ayudas pedagógicas.
- Adaptaciones del currículo a las necesidades y capacidades de los estudiantes.

Camino hacia el mejoramiento continuo

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA



Se sugiere fortalecer la articulación de los procesos pedagógicos entre los EE y las RE sobre todo, en lo referente a los Planes Individuales de Ajustes Razonables – PIAR, los proyectos pedagógicos orientados a la participación, la diversidad étnica, cultural y la equidad de género. Lo anterior, respetando los momentos propios de las RE.



Formular, promover e implementar estrategias orientadas a la identificación y sistematización de prácticas que promuevan la gestión emocional, la protección del ambiente, la acogida y el bienestar en el contexto de las RE.

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA



1. Las actividades pedagógicas se deben desarrollar en la jornada de la residencia escolar. No debe entenderse como una extensión del pensum u horario escolar.
2. Se deben tener en cuenta los tejidos de sabiduría propios de cada pueblo y los ejes curriculares de cada Proyecto Educativo que tenga el establecimiento educativo en los territorios indígenas.
3. La propuesta pedagógica debe especificar las pedagogías indígenas propias o caminos para la transmisión del saber.
6. Contar con la participación de las familias, los sabios, las autoridades tradicionales o los guías espirituales, sin descartar la participación de otros actores claves de la comunidad.
7. Los proyectos transversales como: democracia, educación sexual y los proyectos pedagógicos productivos —PPP— pueden servir de referentes para la construcción de la propuesta pedagógica.

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA

Ejes curriculares	Tejido pedagógico de saber para las residencias escolares
Ejes curriculares PEC, Proyectos Interculturales, Proyectos Propios o PEI	Deporte, juegos, danzas, salud sexual y reproductiva. Expresiones artísticas, artesanías, exploración del medio. El autocuidado, proyectos productivos: siembras, pescas, cría de animales.
	Construcción de identidad, la afectividad, la pareja, afrontamiento del duelo, de la presión del grupo, retos, construcción de plan y sentido de vida propio. Discernimiento sobre la toma de decisiones. Fortalecimiento de vínculos. Valoración propia o auto valía. Desarrollo y fortalecimiento de la resiliencia.
	Tramitación de conflictos, manejo de la procrastinación, equidad de género. Acercamiento a reconocer sus derechos y deberes desde la Ley de Infancia y adolescencia, política pública de mujer, ley de origen. Reconstrucción de memoria colectiva. Estrategias de participación y liderazgo colaborativo no competitivo. Autonomía, economía solidaria. Recorridos al territorio, senderismos, visitas, convites o mingas, paseos, Lengua Materna, Gobierno propio, educación y memoria alimentaria etc.
	Manejo de TIC, astronomía propia, derecho propio, artes y oficios (articular con el SENA) contenidos curriculares de acuerdo a su vocación. Lengua materna.
	Cosmovisión, ley de origen, medicina tradicional. Historias fundantes. Lengua materna.

SALUD Y NUTRICIÓN

OBJETIVO

Consolida las actividades de **promoción de la salud y hábitos de vida saludable** para las niñas, niños y adolescentes en las residencias escolares. De esta forma, se orientan las líneas de acción, teniendo como referente la **política de seguridad alimentaria y nutricional y la normatividad vigente**



SALUD Y NUTRICIÓN

LÍNEAS BÁSICAS



1. Acceso y consumo diario de los alimentos, en cantidad, calidad e

Tiene en cuenta la importancia de cubrir las necesidades nutricionales de las niñas, niños y adolescentes para contribuir a su estado nutricional y de salud

Cubrimiento del 100% de las recomendaciones de energía y nutrientes

2. Promoción y práctica de estilos de vida saludable

Promover prácticas de hábitos de vida saludable en las RE teniendo en cuenta que los hábitos que se fomenten en la infancia y la adolescencia perdurarán en el

– Autocuidado –Cultura del movimiento – Higiene del sueño – Relación sana con la comida –Higiene personal

3. Plan de saneamiento básico

Espacios limpios y seguros que garanticen la salud de la comunidad educativa.

4 programas: limpieza y desinfección, residuos sólidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

SALUD Y NUTRICIÓN

LÍNEAS BÁSICAS

4. Rutas de atención en salud

Alude a la atención integral y al bienestar de las niñas, niños y adolescentes por medio de la activación de rutas integrales en salud, propiciando acciones individuales y

- Estado de afiliación al SGSSS
-Esquema de vacunación
- Enfermedad

5. Seguimiento nutricional

Identificar la malnutrición por déficit o por exceso, por medio de la toma antropométrica y acciones encaminadas a la apropiación de una imagen corporal

- 3 tomas en el año
-Activación de rutas

6. Prevención de riesgos en salud

Promover las acciones y orientaciones para la promoción , prevención y recuperación de los riesgos y daños en la salud que se puedan presentar a

- Convivencia sana
-Vida saludable
-Derechos sexuales y reproductivos



Camino hacia el mejoramiento continuo

SALUD Y NUTRICIÓN

Se sugiere revisar los nuevos lineamientos del PAE (Anexo 2208, numeral 4.6), que define algunas recomendaciones para el cálculo del aporte nutricional, y la minuta patrón para cada tiempo de comida y grupo de edad.



Acompañar a las RE en la **planeación e implementación de espacios pedagógicos** donde se promueva: higiene personal y lavado de manos, consumo de alimentos regionales, alimentación consciente, pausas activas.



Apoyar la gestión interinstitucional con el sector salud (PIC), **Institutos** departamentales o municipales de **deportes y recreación**, para el desarrollo actividades que puedan realizarse en las instalaciones de la RE en promoción de estilos de vida saludable o que generen capacitación al talento humano.

La Entidad territorial en el marco de su autonomía administrativa, teniendo en cuenta aspectos como la dinámica territorial, disponibilidad de alimentos, hábitos alimentarios, promoción de alimentación saludable; así como articulación con el PEI, a través del profesional en Nutrición y Dietética, **definirá el número de tiempos de consumo y la distribución de las recomendaciones de energía y nutrientes**

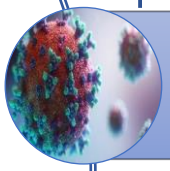
Camino hacia el mejoramiento continuo

SALUD Y NUTRICIÓN

Actualización del plan de saneamiento de las RE teniendo en cuenta la **implementación de los protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección y la actualización del código de colores** (Resolución 2184 de 2019) Hacer la solicitud de la visita del concepto higiénico sanitario y apoyar la gestión de las RE para garantizar la capacitación a



Apoyar la **gestión** con el sector salud para el cumplimiento del esquema de vacunación regular y anti Covid-19, según la programación establecida a nivel municipal y departamental, así como también, las acciones informativas con las familias.



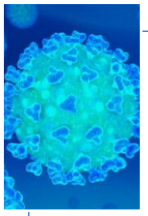
Documentar la implementación del protocolo de bioseguridad en las residencias escolares y hacer seguimiento a la implementación de la conducta indicada para el manejo de estudiantes sintomáticos o confirmados como casos de Covid-19 (**ABC para la bioseguridad de RE**)



Identificar la estrategia para la **toma de peso y talla** en las y los estudiantes residentes

Orientaciones implementación protocolo de bioseguridad y procedimiento de limpieza y desinfección en las RE





Resolución 350 de 2022: Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19.



Resolución 2674 de 2013: Requisitos sanitarios y BPM - Plan de saneamiento básico para las residencias escolares (programa de limpieza y desinfección)



Documento orientador ABC para la bioseguridad de las residencias escolares OEI-MEN 2021



Protocolo de uso de elementos de desinfección y acondicionamiento sanitario de áreas y superficies en las residencias escolares, acorde con los lineamientos emi por la autoridad competente.






1. Mójate las manos con agua


2. Deposita en la palma de la mano una cantidad suficiente de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos..


3. Frota las manos entre si, asegúrate de hacer mucha espuma


4. Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, ahora palma de la mano izquierda contra el dorso de la mano derecha.


5. Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados


6. Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.


7. Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha, ahora cambia de mano.


8. Prota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, nuevamente cambia de mano.


9. Enjuaga tus manos con agua


10. Seca tus manos con una toalla desechable


11. Tus manos limpias ahora están.



1. Resolución 350 de 2022: Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

Autocuidado o autoasistencia: Según la OMS es la capacidad de las personas, las familias y las comunidades de promover la salud, prevenir enfermedades, mantener la salud y hacer frente a enfermedades y discapacidades con o sin el apoyo de un profesional sanitario.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto **eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda-llegar a afectar la salud**, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Estrategia de cohorte o burbuja para servicios de educación inicial y en establecimientos educativos: Estrategia en la que se identifican y conforman grupos fijos de niños, niñas y adolescentes que permanecen juntos a lo largo del día, manteniendo el distanciamiento físico.

MEDIDAS GENERALES

1. Medidas de autocuidado
2. Cuidado de la salud mental
3. Lavado e higiene de manos
4. Distanciamiento físico
5. Uso de tapabocas
6. Ventilación adecuada
7. Limpieza y desinfección
8. Manejo de residuos
9. Comunicación del riesgo y cuidado de la salud

En las áreas metropolitanas, zonas conurbadas definidas en cada departamento y los municipios con una cobertura d vacunación mayor al 70% en esquemas completos no será exigible el uso del tapabocas en espacios abiertos.



1. Resolución 350 de 2022: Medidas especiales para el sector educativo

El servicio educativo, oficial y privado, incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias, continuará desarrollándose de manera presencial.

Los docentes, directores docentes, administrativos y personal de apoyo tendrán en cuenta en las reuniones colectivas presenciales con las familias y cuidadores las medidas generales definidas en este anexo.

En los procesos de vigilancia epidemiológica en la comunidad educativa se debe definir si es necesario aislar la cohorte o burbuja, no siendo necesario el cierre del servicio de educación inicial o del establecimiento educativo.

Mantener la estrategia de cohorte o burbuja organizando grupos fijos de niñas, niños y adolescentes.

Evitar aglomeraciones a la entrada y la salida de las instituciones, en la compra o distribución de alimentos.

Escalonar los tiempos de comida y descanso, privilegiando espacios al aire libre o espacios con adecuada ventilación para el consumo de alime



Privilegiar el uso de juguetes y materiales pedagógicos de fácil limpieza

Evaluar las particularidades y capacidades de cada niño, niña y adolescente con discapacidades, capacidades y talentos excepcionales o trastornos del comportamiento para seguir las medidas básicas de bioseguridad.

Los tapabocas deben tener un adecuado tamaño y ajuste, evitando dejar espacios entre el tapabocas y el rostro.

El tapabocas debe ser retirado antes de dormir y por tanto no debe usarse mientras la persona está dormida.

El tapabocas debe ser cambiado si se humedece con el sudor o con secreciones, o sí está roto o visiblemente sucio.

Las bufandas, gorros o pasamontañas no sustituyen el tapabocas.

Evitar el uso de doble tapabocas en niñas y niños, por las características anatómicas de su vía aérea.

Los tapabocas de un solo uso o desechables no deben lavarse ni reutilizarse.

No se recomienda el uso de tapabocas con válvulas de exhalación o de materiales elásticos o enmallados.



2. Documento orientador ABC para la bioseguridad de las residencias escolares OEI-MEN 2021



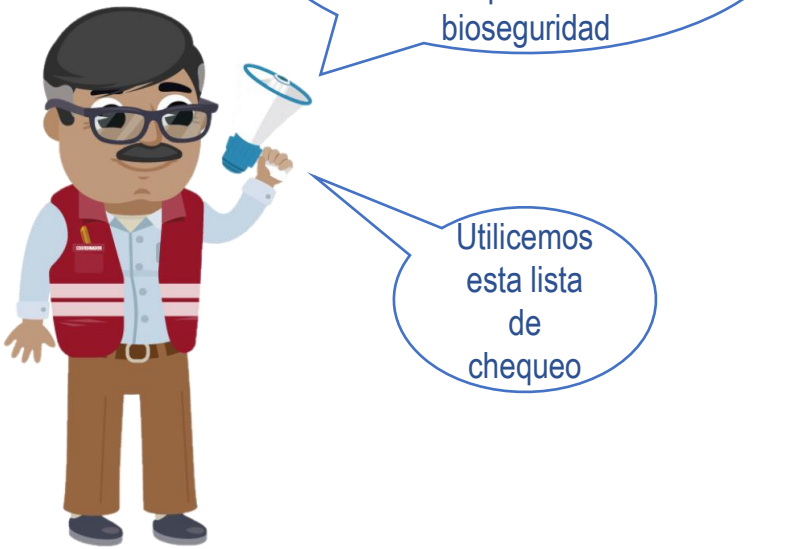
CONTENIDO

A. Medidas generales de bioseguridad
- Lavado de manos
- Tapabocas
- Distanciamiento físico
- Ventilación natural
- Limpieza y desinfección
- Medidas en áreas específicas
- Preguntas frecuentes

B. Fases para la reapertura

C. Manejo de casos
- Manifestaciones clínicas asociadas a COVID-19
- Cómo identificar y clasificar los casos
- Cuáles son las pruebas que existen para detectar COVID-19
- Conducta indicada en cada caso
- Cómo hacer el aislamiento en un caso probable, sospechoso o positivo
- Preguntas manejo de casos

Ejercicio práctico



CONTRATO No. 351606-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FUNDACIÓN PLAN
FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES

LISTA DE CHEQUEO IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		NOMBRE RESIDENCIA ESCOLAR		NOMBRE Y CARGO RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	

MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

HIGIENE DE MANOS	SI	NO	REGISTRO FOTOGRÁFICO O SOPORTE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA
1. Cuenta con puntos dotados para realizar el lavado de manos (lavamanos con disponibilidad de agua y jabón o dispensadores de alcohol glicerinado)					
2. Cuenta con mensajes incluyentes y faciles de comprender por todos los miembros de la comunidad educativa especialimente para las niñas y niños, adolecentes y jóvenes que promueven el lavado de manos constante, el correcto uso del tapabocas y el distanciamiento físico					
TAPABOCAS					
3. Las y los estudiantes residentes usan tapabocas en todos los espacios de la residencia escolar					
4. El personal que labora en la residencia escolar usa tapabocas en las zonas comunes y área administrativa					
5. Las y los estudiantes residentes se retiran el tapabocas justo antes de dormir					
6. Los tapabocas desechables se eliminan en doble bolsa color negro para su disposición final					
7. Los tapabocas de tela usados por las y los estudiantes residentes son lavados con agua y jabón diariamente					
DISTANCIAMIENTO FÍSICO					
8. Se reitera a la comunidad educativa la importancia de mantener el distanciamiento físico en todos los lugares en donde se pueda tener encuentro con otras personas, pues constituye una de las mejores medidas para evitar la propagación.					
9. Se evitan aglomeraciones en los diferentes espacios donde se desarrollan las actividades, definiendo estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la acumulación de personas en un mismo lugar					
VENTILACION NATURAL					



3. Resolución 2674 de 2013: Requisitos sanitarios y buenas prácticas de manufactura
Plan de saneamiento básico para la Residencia Escolar

La Resolución 2674 define el plan de saneamiento básico como “las acciones o procedimientos requeridos para disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos”. Este plan debe estar escrito y a disposición de la autoridad sanitaria competente; debe incluir como mínimo los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables de los programas de:

- **Programa de limpieza y desinfección**
- **Programa de control de plagas**
- **Programa de residuos sólidos**
- **Programa de abastecimiento o suministro de agua**



Programa de limpieza y desinfección

El proceso de **limpieza y desinfección** se define como el conjunto de actividades encaminadas a la reducción metódica de los microorganismos contaminantes presentes en las diferentes áreas, superficies, equipos y ambientes de la institución. De esta manera se evitará su proliferación, disminuyendo el riesgo de contaminación que puede ocasionar enfermedades graves en las personas.

El procedimiento de limpieza y desinfección aplica en los siguientes lugares:

- Aulas de clase
- Baños
- Área del comedor
- Dormitorios
- Zonas comunes
- Áreas Administrativas
- Cocina
- Almacenamiento de residuos.



Los procedimientos deben contemplar:

- Área de limpieza y frecuencia
- Utensilios y productos empleados
- Mecanismo (paso a paso)

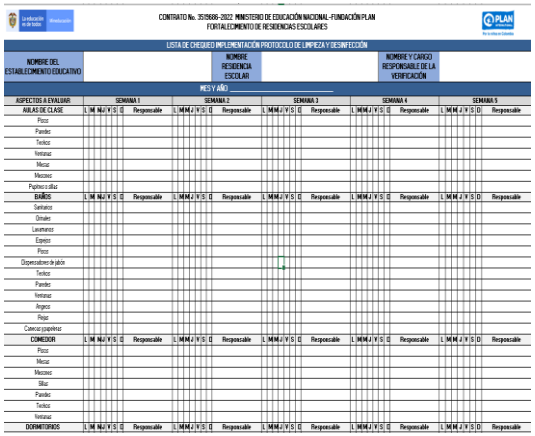


Ejercicio práctico

Revisemos el protocolo de uso de elementos de desinfección y la lista de chequeo



¿El plan de saneamiento de los EE incluyen las áreas de la RE?



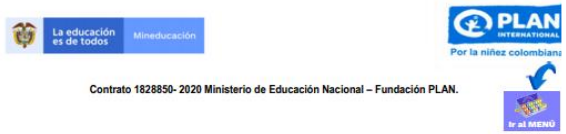
CONTRATO No. 3519688-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FUNDACIÓN PLAN
FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES

LISTA DE CHEQUEO IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		NOMBRE RESIDENCIA ESCOLAR		NOMBRE Y CARGO RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	

MES Y AÑO _____

ASPECTOS A EVALUAR	SEMANA 1								SEMANA 2								SEMANA 3								SEMANA 4								SEMANA 5							
AULAS DE CLASE	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable
Pisos																																								
Paredes																																								
Techos																																								
Ventanas																																								
Mesas																																								
Mascaras																																								
Paptinos o sillas																																								
BAÑOS	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable
Sanitarios																																								
Orinales																																								
Lavamanos																																								
Espejos																																								
Pisos																																								
Dispensadores de jabón																																								
Techos																																								
Paredes																																								
Ventanas																																								
Angeos																																								
Rejas																																								
Canecas papeleras																																								
COMEDOR	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable
Pisos																																								
Mesas																																								
Mascaras																																								
Sillas																																								
Paredes																																								
Techos																																								
Ventanas																																								
DORMITORIOS	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable



Contrato 1828850- 2020 Ministerio de Educación Nacional – Fundación PLAN.

PROTOCOLO DE USO DE ELEMENTOS DE DESINFECCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO SANITARIO DE ÁREAS Y SUPERFICIES EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

OBJETIVO

Describir los procesos de limpieza y desinfección que se deberán llevar a cabo en las instalaciones de las residencias escolares, en cumplimiento a la legislación nacional para garantizar espacios limpios y seguros para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

ALCANCE

Aplica para todo el talento humano vinculada a la estrategia de residencias escolares.

QUE SE QUIERE LOGRAR CON ESTE PROTOCOLO

Un ambiente limpio es un entorno seguro tanto para las niñas, niños y adolescente como para el talento humano. De esta forma, se previene la aparición de enfermedades transmitidas por alimentos y las enfermedades infectocontagiosas.

GLOSARIO[1][2]

Contaminación cruzada: Proceso por el cual los microorganismos son trasladados mediante personas, equipos y materiales de una zona sucia a una limpia, posibilitando la contaminación de los alimentos.

Limpieza: Es el procedimiento de eliminación de residuos de alimentos, suciedad, gérmenes o cualquier otra sustancia indeseada en las superficies u objetos.

Desinfección: Es el tratamiento fisicoquímico o biológico que se realiza en las áreas y superficies limpias con el fin de destruir de disminuir los microorganismos indeseables.

[1] Decreto 3075 de 1997
[2] Decreto 1713 de 2002



SALUD Y NUTRICIÓN

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

NUTRICIÓN

El contenido de este componente toma como referente técnico, los avances alcanzados en la concertación con los pueblos indígenas sobre la alimentación escolar. Acuerdos que se encuentran reglamentados en la a Resolución No. 018858/18 "Por la cual se expiden los Lineamientos técnicos-administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de Alimentación Escolar -PAE- para pueblos indígenas".

- Integración del modelo de operación PAE a la estrategia de Residencias Escolares para población indígena.
- El PAE financia un complemento alimentario, de acuerdo a la normatividad nacional; definición de tiempo o calendario de permanencia del estudiante residente dentro de la residencia escolar.
- A través el PAE se puede suministrar un complemento alimentario que aporte hasta el 30% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes de acuerdo al grupo de edad, con lo cual, se debe gestionar la garantía del porcentaje restante de tal manera que se garantice el 100% de suministro nutricional en la residencia escolar.
- Para efectos de la financiación, el PAE cuenta con diferentes fuentes de financiación a parte del Sistema General de participaciones -SGP-.

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

SALUD Y NUTRICIÓN

SALUD

Es la armonía y el equilibrio de acuerdo con la cosmovisión de cada pueblo indígena, resultado de las relaciones de la persona consigo misma, con la familia, la comunidad y el territorio.



- Condiciones de seguridad: garantía de atención a la salud, que implica la vinculación de la población residente escolar al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS- .
- Son los ETC, junto con las autoridades indígenas y las familias participantes en la estrategia, quienes tienen una gran responsabilidad para llegar a acuerdos y realizar la planeación local que responda a las necesidades de cada escenario .
- En relación con los hábitos de vida saludable y el saneamiento básico que están vinculados a los procesos alimentarios y que están definidos en la normatividad vigente.

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS

OBJETIVO

Busca **consolidar la información de las líneas de acción y condiciones mínimas recomendadas para orientar los espacios físicos** que fortalezcan la interacción, entre las niñas, niños y adolescentes, con sus familias y la comunidad que les rodea, así como **gestionar los riesgos asociados al uso diario de la infraestructura, y al entorno en el que se encuentran ubicadas las residencias escolares**.

NTC 4595 del 2020



Proyecto decreto RE



INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS

LÍNEAS BÁSICAS

1. Condiciones para la prestación del servicio educativo

El edificio de residencia escolar debería estar localizado en el mismo predio del establecimiento educativo o sede donde se desarrollan las actividades académicas.

Inexistencia de vías de comunicación y tiempo de traslado mayor a 4 horas.

2. Infraestructura y dotación de áreas habitacionales

- Mobiliario requerido y espacios físicos (habitaciones, espacios educativos, de recreación, entre otros.)
- Espacios adaptados para el transito de personas con discapacidad y movilidad reducida
- **Comodidad:** Confort visual, térmico, auditivo, calidad del aire.

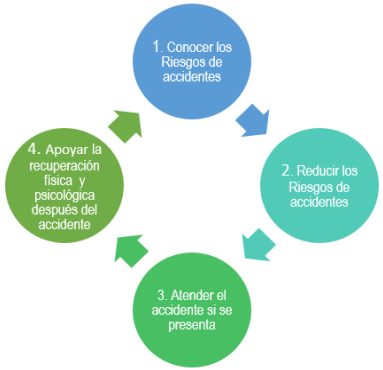


INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS

LÍNEAS BÁSICAS, 3. Gestión del Riesgo

3.1. Protocolo para la gestión del riesgo de accidentes

Es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la mayor parte de los casos son evitables.



3.2. Plan escolar para la gestión del riesgo

Es importante reducir el riesgo para minimizar el impacto que generan los desastres a la integridad física y psicológica de los y las estudiantes residentes y la comunidad educativa.

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



Camino hacia el mejoramiento continuo

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS



Acompañar los procesos que permitan la legalización de los predios de las RE y los EE, para acceder a los proyectos de financiación y mejora de la infraestructura existente.



Gestionar todos los espacios, dinámicas y riesgos en las RE y los EE a través del principio de Diversidad Cultural, que permita reconocer el territorio y cada una de las dinámicas poblaciones del entorno.



Sensibilizar y acompañar las jornadas de mantenimiento escolar que se realicen dentro del EE y la RE, con el objeto de observar aquellos puntos o zonas con necesidades puntuales de mejora de la infraestructura existente o nueva infraestructura.



Articular con los E.E. donde se implementa la estrategia de R.E. el acondicionamiento de los espacios físicos con su respectiva dotación, referidas en la NTC 4595 del 2020 y el Manual de Dotaciones. Además de, adaptar esos espacios para el transito de personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

Camino hacia el mejoramiento continuo

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS

GESTIÓN DEL RIESGO



Articular las acciones de promoción de la gestión del Riesgo de accidentes dentro de los EE y las RE, orientando principalmente en contar con el plano de gestión de accidentes en los espacios de la RE



Desarrollar mecanismos de participación que permitan la cualificación de las y los cuidadores en el curso de 40 horas de primeros auxilios, de igual forma, revisar los convenios existentes con las aseguradoras de riesgos y alcances con los y las estudiantes residentes.



Brindar las asesorías y capacitaciones para mejorar la repuesta ante las emergencias que se puedan presentar en las RE con los comités de riesgo municipales cercanos, y, dotar a las RE con los ítems e instrumentos necesarios que permitan una mejor respuesta ante una emergencia presentada.

FASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTION DE RIESGO ESCOLAR

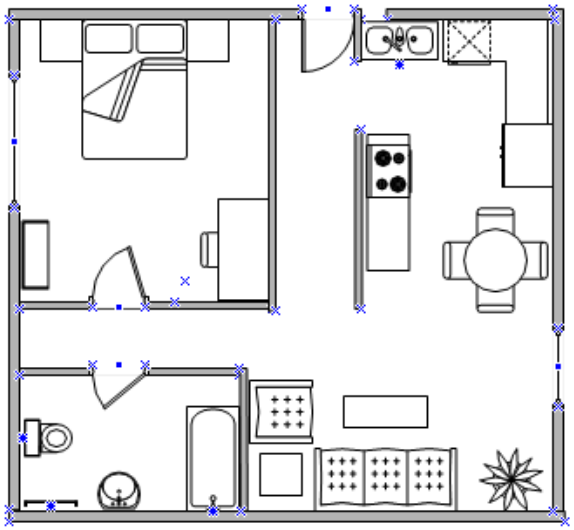
Fortalecer la gestión del riesgo dentro de la RE, a través de la identificación de las amenazas, vulnerabilidades presentes y los planes de acción que permitan una respuesta exitosa ante la posibilidad de ocurrencia de un evento.



GENERALIDADES	INFORMACIÓN DE LA RE
➢ Introducción / Presentación ➢ Justificación ➢ Objetivo (s) ➢ Alcance ➢ *Marco conceptual y normativo	➢ Identificación Institucional ➢ Contexto de la RE ➢ Recursos disponibles ➢ Plano (s) de la RE
IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	**PLANES DE ACCIÓN**
➢ Matriz de Amenazas y Vulnerabilidades ➢ Capacidad de la RE / Medidas de mitigación ➢ Acciones a corto, mediano y largo plazo	➢ Comités de emergencia y Primeros auxilios ➢ Acción antes, durante y después de la emergencia ➢ Protocolos de emergencia ➢ Evacuación ➢ Protocolos de recuperación

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – INFORMACIÓN DE LA RE

PLANO DE LA RE



https://support.microsoft.com/es-es/office/crear-un-plano-de-vivienda-6c177c7c-c60c-468b-8040-8f8dc85b1069

Los planos y mapas cartográficos son dibujos que muestran *las principales características físicas del terreno, tales como edificios, cercas, caminos, ríos, lagos y bosques*, así como las diferencias de altura que existen entre los accidentes de la tierra tales como valles y colinas (llamadas también relieves verticales). Los planos y mapas topográficos se basan en los datos que se recogen durante los levantamientos topográficos (FAO).

Importante, el plano del EE es ≠ al de la RE

2. Momento

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – INFORMACIÓN DE LA RE

PLANO DE LA RE

En los casos de no contar con el plano de la Residencia Escolar, se puede diseñar a través de AutoCAD, Paint, Word, entre otras opciones de software del paquete office o especializados, e incluso se puede realizar un diseño manual con las características principales de nuestra (s) Residencias Escolares.



Tomemos una hoja en blanco y hagamos el primer bosquejo de nuestra (s) RE, identificando las zonas presentes

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – I, A y V

AMENAZA

Amenaza: peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

NATURALES Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra	Sismos, hundimientos, avalanchas, Erupciones Volcánicas, Granizadas, Tormentas eléctricas, crecientes torrenciales, vendavales.
SOCIO- NATURALES Se expresan a través de fenómenos naturales, pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana.	Inundaciones, Deslizamientos por explotación de canteras o tala de árboles , avalanchas por obstrucción de cauces, incendios forestales por descuido, explosiones.
ANTRÓPICAS Atribuibles a la acción humana sobre la naturaleza o la población.	NO INTENCIONALES: Fugas de gas, derrames de químicos, incendios estructurales. INTENCIONALES: Hurto, asaltos, Secuestros, Azonadas, Terrorismo, zonas minadas, conflicto armado, reclutamiento.

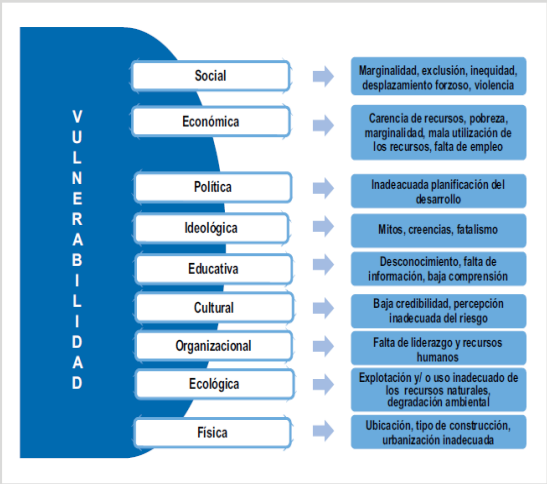


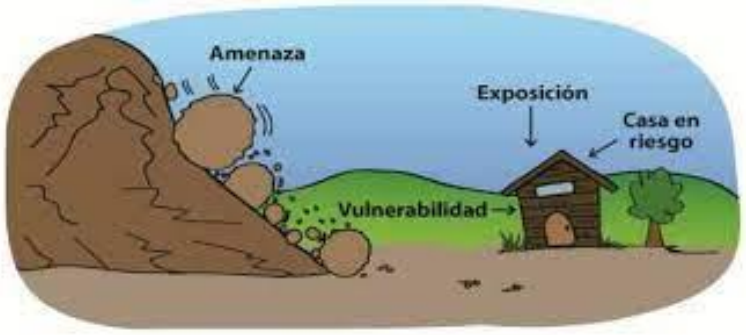
https://medium.com/@EdvoTech/ser-m%C3%A1s-efectivo-desastres-naturales-d27ca2821fec

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – I, A y V

VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad: susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.





http://www.conama.org/conama/download/files/conamalocal2017/STs%202017/22_ppt_MAlonso.pdf

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – I, A y V

MATRIZ AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

CONTRATO No. 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FUNDACIÓN PLAN
FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES
MATRIZ DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN RECORRIDO VISITA IN SITU RE

Matriz de identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Amenaza: peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.	**Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.							**Prioridad**	**Capacidades de la RE**	**Medidas de Mitigación**
	Económica	Social	Ambiental	Política - Administrativa	Infraestructura	Cultural	Otro, ¿Cuál?			
Naturales: tienen su origen en la dinámica propia de la tierra.										
Socio-Naturales: se expresan a través de fenómenos naturales, pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana.										
Antrópicas: atribuibles a la acción humana sobre la naturaleza o la población.										

Ahora que conocemos los conceptos de Amenaza y Vulnerabilidad, exploremos la matriz juntos…



2. Momento

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – I, A y V

ACCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

El componente programático y de inversiones del PNGRD define para cada una de las estrategias formuladas, los programas y los proyectos de inversión con indicación de sus objetivos y metas, los responsables de su implementación así como las fuentes de financiación y los recursos previstos para tal fin en ***el corto, mediano y largo plazo***. El periodo de ejecución del PNGRD consta de tres periodos constitucionales de gobierno, lo que permitirá la articulación con los respectivos planes de desarrollo que se implementen para el periodo 2015-2025.



https://steemit.com/spanish/@gabob25/las-metas-corto-mediano-y-largo-plazo

Articulemos las acciones al corto, mediano y largo plazo de nuestra RE

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PLANES DE ACCIÓN

COMITÉ DE EMERGENCIAS

El comité de emergencias y contingencias, tendrá ***la responsabilidad principal de garantizar que se utilicen adecuadamente los recursos disponibles para atender la emergencia***, y procurar salvaguardar las vidas y recursos naturales posiblemente afectados.

https://hse.software/2021/01/15/roles-y-responsabilidades-en-el-comite-de-emergencias/#Comite_de_emergencias

En nuestra (s) Residencias Escolares tenemos conformados los comités de emergencias…



PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PLANES DE ACCIÓN

ACCIONES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Antes

Conjunto de acciones que se desarrollan antes de una posible eventualidad, además de, ir orientada a dar cumplimiento con el proceso de preparación y capacitación

Durante

Son el conjunto de dogmas u orientaciones que se contemplan en el momento en que se presenta la eventualidad.

Después

Este ítem se enmarca en la elaboración de informes que estipulen las causas y consecuencias de la eventualidad, acciones correctivas, reposición de recursos (botiquín o extintor utilizado) y actualización del plan si lo amerita.



https://es.calameo.com/books/0044550509df7e2e891a7



PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PLANES DE ACCIÓN

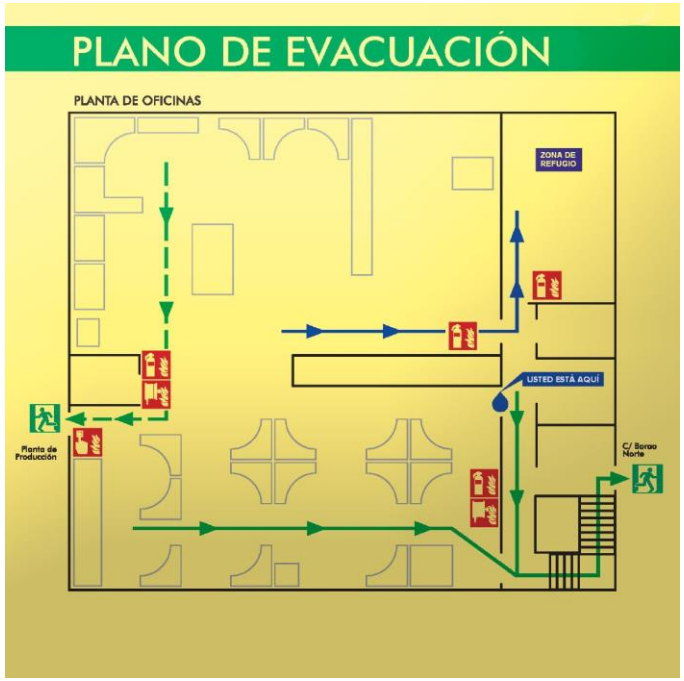
EVACUACIÓN

En este punto es muy importante retomar el plano de la RE y con este identificar las rutas de evacuación…



Importante

Conocer y reconocer las rutas de evacuación, el punto de encuentro, las señalizaciones y los puntos donde se encuentran los ítems usados para las emergencias (botiquín, extintor y/o sistema de alarma) son vitales ante una eventualidad real…



https://www.gradisasl.com/etiqueta/planos-de-evacuacion/

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

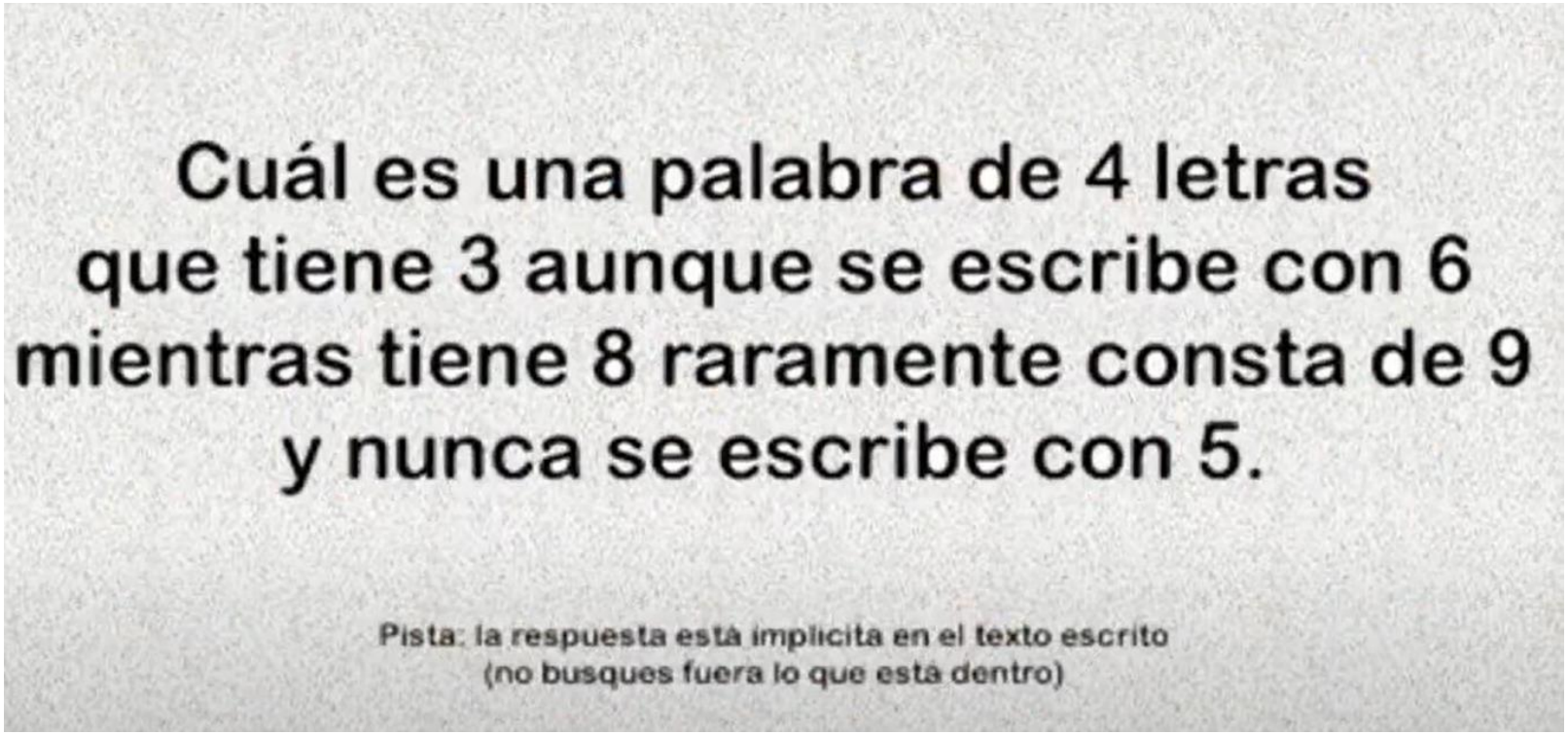


INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

Dotación de mobiliario	Saneamiento básico
Existen condiciones generales que constituyen aspectos básicos para el funcionamiento de las residencias escolares en los tres escenarios. Dichos aspectos deben articularse con aquellos que realizan las comunidades ancestrales desde sus cosmovisiones, rituales de saneamiento cultural, apertura y armonización de los espacios, para que contribuyan a un mejor estar de las y los estudiantes residentes indígenas.	Además de los requerimientos básicos, se deben considerar los recursos, muebles o utensilios que elaboran las comunidades en sus territorios. Esto es aplicable en los tres escenarios de implementación.

Formulación o actualización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo	Saneamiento básico	Asistencia técnica, orientación para la implementación
Cada EE cuenta con este instrumento que busca garantizar la seguridad de las y los estudiantes ante alguna emergencia, por tanto, se debe actualizar este plan con los requerimientos particulares de cada espacio.	Depende del Consejo Directivo de cada EE encargada del seguimiento, evaluación y orientación operativa de la estrategia. El Proyecto de Decreto es el que define su conformación y funciones.	Requiere el acompañamiento continuo de profesionales, autoridades y sabedores de los pueblos, para que articulados realicen acompañamiento técnico y cultural en las fases de implementación de la estrategia.



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

Análisis de los avances, logros y principales acciones de asistencia técnica en la ETC

CONTRATO 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.
ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS ETC O RE QUE CONTINUARON EL PROCESO DE LA VIGENCIA 2021
BALANCE GENERAL ETC

ETC	Componente	Avances y logros	Principales acciones de asistencia técnica
GUAVIARE	Administrativo y Gestión		
GUAVIARE	Familia, Comunidad y Redes		
GUAVIARE	Pedagógico y Vida Cotidiana		
GUAVIARE	Salud y Nutrición		
GUAVIARE	Infraestructura y Ambientes Protectores y Seguros		
GUAVIARE	Fortalecimiento pedagógico y curricular para la implementación de Jornada Única		

OBSERVACIONES METODOLÓGICAS

Análisis de las RE focalizadas para la vigencia 2022

CONTRATO 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.
ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES QUE CONTINUARON EL PROCESO DE LA VIGENCIA 2021
BALANCE POR RESIDENCIA ESCOLAR

ETC	Municipio	PDET	CODIGO EE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	JU	CODIGO SEDE	NOMBRE SEDE RE	CATEGORIA	Componente	Avances y logros	PRINCIPALES ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA
									Administrativo y Gestión		
									Familia, Comunidad y Redes		
									Pedagógico y Vida Cotidiana		
									Salud y Nutrición		
									Infraestructura y Ambientes Protectores y Seguros		
									Fortalecimiento pedagógico y curricular para la implementación de Jornada Única		

Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN

Valoración total a obtener criterios de calidad del componente	Valoración resultado criterios de calidad del componente (Puntaje)	Criterio de la autoevaluación a fortalecer	Aspectos a fortalecer en el componente (para criterios de calidad valorados según escala)	Acuerdos y compromisos de seguimiento (Entre el establecimiento educativo y la	Plan y cronograma de trabajo para el seguimiento al fortalecimiento de los componentes
69%	0%	Los directivos y docentes conocen las condiciones mínimas para acceder a proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) y tienen identificadas iniciativas desde cada área del conocimiento, que pueden formularse para ser financiadas por el	Archivo físico y digital de proyectos formulados en cada área del conocimiento.	Recoger las necesidades para identificar las predominantes y lograr formular un proyecto, haciendo la claridad que no es competencia unica de la SE para su aprobación e implementación.	
69%	50%	Los perfiles del talento humano están acordes con lo descrito en el decreto y en los lineamientos técnicos y operativos de las residencias	Perfiles y funciones del talento humano integrados a documentos de gestión institucional según decreto (PEI)	No se deben incluir debido a que aún no se ha dado la firma del decreto, ni se han dado los lineamientos para tal proceso.	
69%	50%	Como actividades complementarias a los procesos académicos, la residencia escolar programa espacios que involucran a estudiantes residentes teniendo en cuenta aspectos afectivos, emocionales, psicológicos,	Cronograma de actividades culturales, lúdicas, artísticas, deportivas integrado al POA o la programación académica del año lectivo.	A partir del equipo de inlcusión o necesidades educativas especiales de pueden articular las propuestas del EE, apoyando su formulación y desarrollo.	
69%	0%	La residencia escolar, cuenta con un documento de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia para estudiantes	Documento en físico y digital con estrategia de acogida, bienestar y permanencia para estudiantes residentes.	No se deben incluir debido a que aún no se ha dado la firma del decreto, ni se han dado los lineamientos para tal proceso.	

Concepto/observaciones representante Secretaría de Educación

Teniendo en cuenta los resultados anteriores vamos a revisar nuevamente nuestro plan de acompañamiento a las RE

¿La ETC cuenta con un plan de trabajo formulado para el fortalecimiento a las RE?



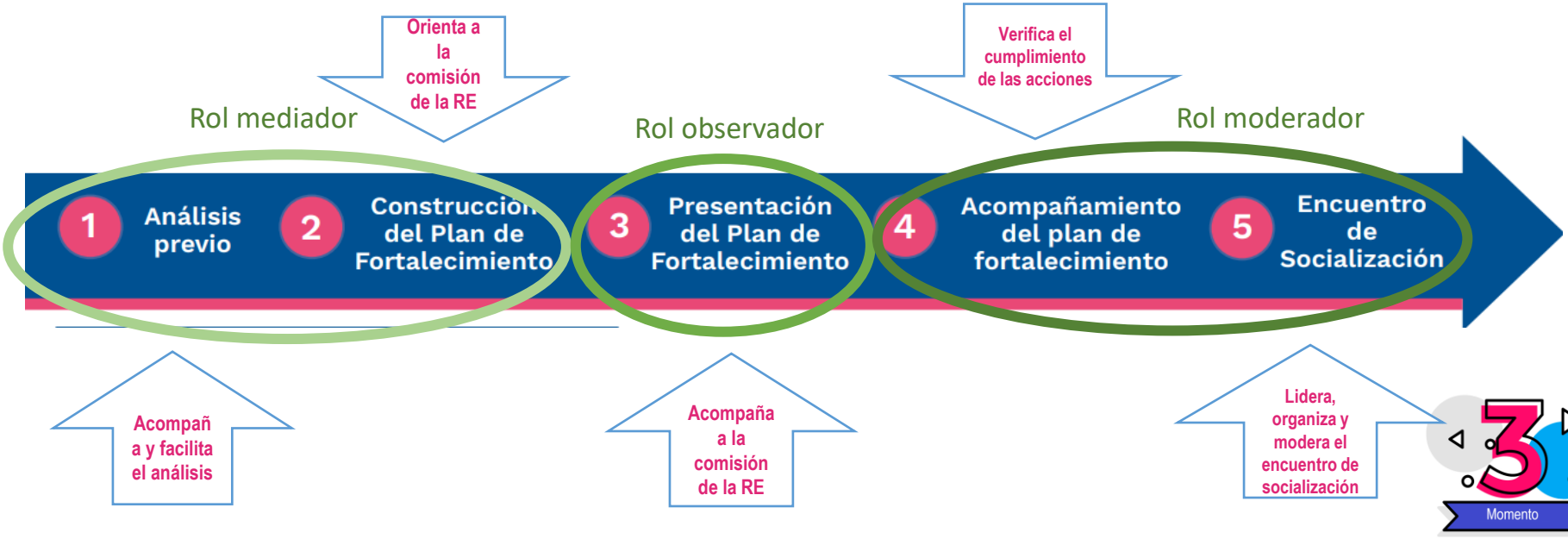
Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022

1. ¿Qué acciones fueron proyectadas para el año 2021 y el primer trimestre del año 2022?
2. ¿Cuáles fueron desarrolladas? ¿Qué resultados se obtuvieron?
3. ¿La ETC tuvo algún espacio de reunión virtual o presencial con los directivos docentes de las RE? ¿Qué acuerdos se generaron?
4. Teniendo en cuenta el análisis del estado de las RE según el consolidado 2021, ¿qué nuevas acciones se deben incluir en el plan o cuales acciones se deben ajustar?
5. ¿Se proyecta un nuevo espacio de encuentro entre los profesionales de la ETC y los directivos docentes para revisar el plan de seguimiento y acompañamiento por parte de la ETC?



Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022

El plan de fortalecimiento es una herramienta de elaboración colectiva y consensuada como respuesta propositiva a la autoevaluación, a través de la planeación e implementación de acciones orientadas a fortalecer los aspectos identificados como inexistentes o de desarrollo incipiente en cada uno de los componentes definidos para óptimo funcionamiento de las RE.



Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022



3. Momento

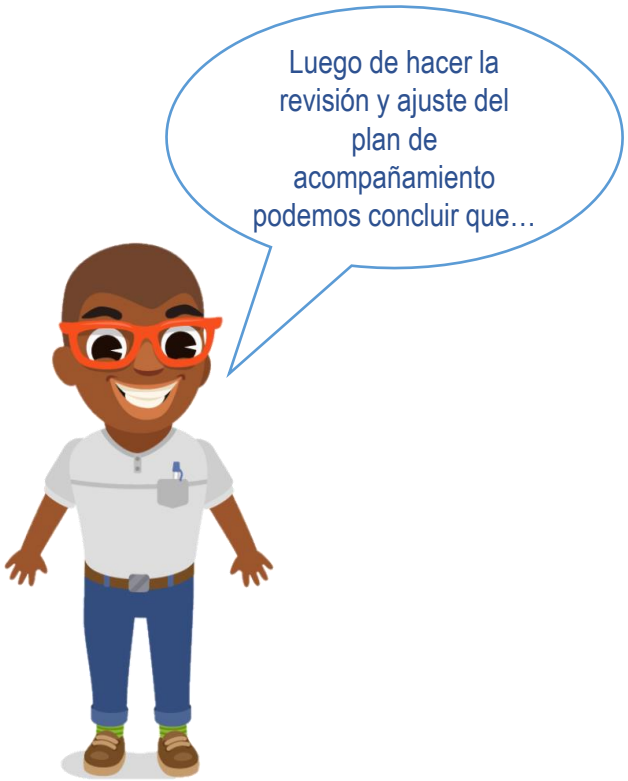
Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022



- Priorizar los criterios a fortalecer según necesidades, intereses y alcances
- Articulación de los componentes (soluciones abarcadoras y totalizantes)
- Participación de todos los actores como responsables de las acciones
- Tiempo de ejecución
- Recursos
- Evidencias
- Formulación de indicadores

3. Momento

Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022



3. Momento

Proceso formativo a través de una visita in situ 2022.

Consideraciones.

- ✓ Adicional al proceso formativo virtual con las 178 RE focalizadas para el proyecto, se desarrollará una visita in situ a 100.
- ✓ Una visita presencial con un tiempo de trabajo en la RE de 3 a 4 días.
- ✓ Con la participación del Directivo, docentes, responsables de las RE.
- ✓ Vinculación a una actividad a los estudiantes residentes.

Criterios para la selección de las RE.

1. Matricula de estudiantes RE / Matricula Indígena.
2. Inversión de infraestructura.
3. Dotación para la vida cotidiana.
4. Presencia en municipios clasificados como PDET.
5. Índice de priorización del MEN aplicado a EE.
6. Requerimiento del fortalecimiento según antecedentes del proceso 2021.
7. Que no hayan recibido proceso formativo presencial completo (a menos que se identifique la necesidad).
8. Proyección de sostenibilidad de la RE / que se encuentre en funcionamiento actualmente.
9. Concepto favorable de la ETC en la selección.
10. Facilidad de acceso a la RE (rutas, tiempos, costos, condiciones del territorio, orden público).
11. Receptividad y disposición de Directivos y docentes para recibir el proceso presencial.

Lee…

No me importa si lees al derecho o al revés solo me importa que tu cerebro este activo, para que las células se oxigenen y te mantengas joven. Te felicito si hiciste este ejercicio completo y te agradezco por mantenerte sano. Envejecer con dignidad es la consigna.
¡GRACIAS!

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

JORNADA ÚNICA

"Tiempo diario que dedica el establecimiento oficial para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales mediante experiencias de socialización pedagógica y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes" (Decreto 2105 de 2017)

"Más tiempo para aprender, compartir, disfrutar, siendo un camino para promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, donde en su recorrido se amplían sus oportunidades de aprendizaje sobre la premisa del uso significativo del tiempo escolar" (Plan de Desarrollo 2018-2022)



FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR



Componentes

- Componente pedagógico
- Componente de Infraestructura
- Componente PAE
- Componente de Talento Humano.

Apuestas

- Trayectorias Educativas completas y de calidad
- Tiempo Escolar Significativo.
- Desarrollo Integral de NNA.

Ejes Movilizadores

- Educación artística y cultural (EAC)
- Educación física, recreación y deporte (EFRD)
- Ciencia, tecnología e

Seguimiento Plan de Implementación Jornada Única



Territorial cuenta con el plan de implementación de la Jornada

territorial ha desarrollado el plan de mejoramiento de la

anteriores se ha pensado la ETC para fortalecer la Jornada Unica en

Momento 4

Promoción de estilos de vida saludable

¡EVALUA SI TIENES UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE!

Los estilos de vida saludables son aquellas formas críticas y asertivas de ser y actuar, que permiten preservar y promocionar la propia salud y la de las demás personas, a partir de la toma de decisiones autónomas, informadas y responsables; estas decisiones son guiadas por el respeto a la dignidad inherente a todo ser humano de manera que aporten a su autorrealización.



En lo personal y en lo social desarrollamos hábitos que favorecen nuestra salud y expectativas de vida (factores protectores) o que por lo contrario nos está perjudicando (factores de riesgo).

Te invitamos a evaluar tus hábitos:

1. Marca con una X los factores protectores que practicas:

☐ Cada día consumo por lo menos dos porciones de frutas enteras.

☐ Uso aceites de una sola fuente como canola, girasol, oliva o aguacate

☐ Consumo alimentos que contengan fibra integral como pan integral, galletas o cereales para el desayuno con salvado de trigo o avena en hojuelas.

☐ Consumo dos veces por semana leguminosas como frijol, lenteja, arveja y garbanzo.

☐ Consumo regularmente aguacate, almendras o nueces.

☐ Mantengo un horario regular en las comidas (3 a 4 tiempos de comida).

☐ Comparto con mi familia por lo menos una comida al día.

☐ Tomo entre 6 y 8 vasos de agua diariamente.

☐ Evacuo una vez cada día, heces de aspecto normal.

☐ Me lavo las manos antes y después de ir al sanitario.

☐ Respiro profundamente varias veces al día.

☐ Realizo todos los días al menos 30 minutos de actividad física moderada o intensa (moderada: acelera de forma perceptible el ritmo cardiaco; intensa: provoca una respiración rápida y un aumento sustancial de la frecuencia cardiaca.

☐ Procuro salir al campo por lo menos una vez por semana.

☐ Practico algún deporte todas la semanas.

☐ Duermo regularmente al menos 7 horas diarias

☐ Descanso y me relajo al menos una vez por semana.

Número de factores protectores que practico: _____

2. Marca con una X los factores de riesgo que practicas:

☐ Pico entre comidas

☐ Consumo alimentos con alto contenido de azúcares (bombones, dulces, pasteles, gaseosas, jugos industrializados, refrescos) a diario.

☐ Habitualmente consumo manteca, grasa animal, margarina o nata.

☐ Consumo mas de 2 alimentos fritos en el día.

☐ Tengo exceso de peso

☐ Si soy hombre mi perímetro abdominal es mayor de 90cm, si soy mujer mi perímetro abdominal es mayor de 80cm.

☐ Trasnocho con frecuencia.

☐ Fumo.

☐ Consumo bebidas alcohólicas todas las semanas.

☐ Tomo más de tres tazas de café al día.

☐ Adiciono sal a los alimentos ya preparados



☐ Consumo con frecuencia salchicha, jamón, salchichón o mortadela (embutidos)

Número de factores de riesgo que debo cambiar para mejorar mi estado de salud: _____



Promoción de estilos de vida saludable



Promoción de estilos de vida saludable





Momento 4

Inquietudes

¿Existe la posibilidad de conformar un comité de RE como ETC?

¿Cuál es la normatividad que reglamenta la conformación de comités de RE ya que se necesitaría emitir un acto administrativo en dado caso?

https://www.menti.com/brauxf8s17



Aprendizajes

Las residencias escolares son mucho más que los servicios de internados que se ofrecen en la actualidad, hasta ahora solo son alimentación y dormitorios y algún cuidado. Ahora entiendo que hay unos componentes con muchos criterios en cada uno.

Hay gran compromiso no solo de acompañamiento sino de mejoras en cada componente, lo que implica responsabilidad e inversión de parte de la ETC.

https://www.menti.com/zg629iymp3



Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Envío de la presentación y anexos de la sesión a la ETC y documentación	Profesionales de base	29 de abril de 2022
Dar cumplimiento al plan de acción de la ETC	Funcionarios ETC	Fechas señaladas en el plan
Participación en las sesiones	Funcionarios ETC	Fechas acordadas

